

Este informe ha sido elaborado por el Servicio Andaluz de Empleo en colaboración con el Observatorio



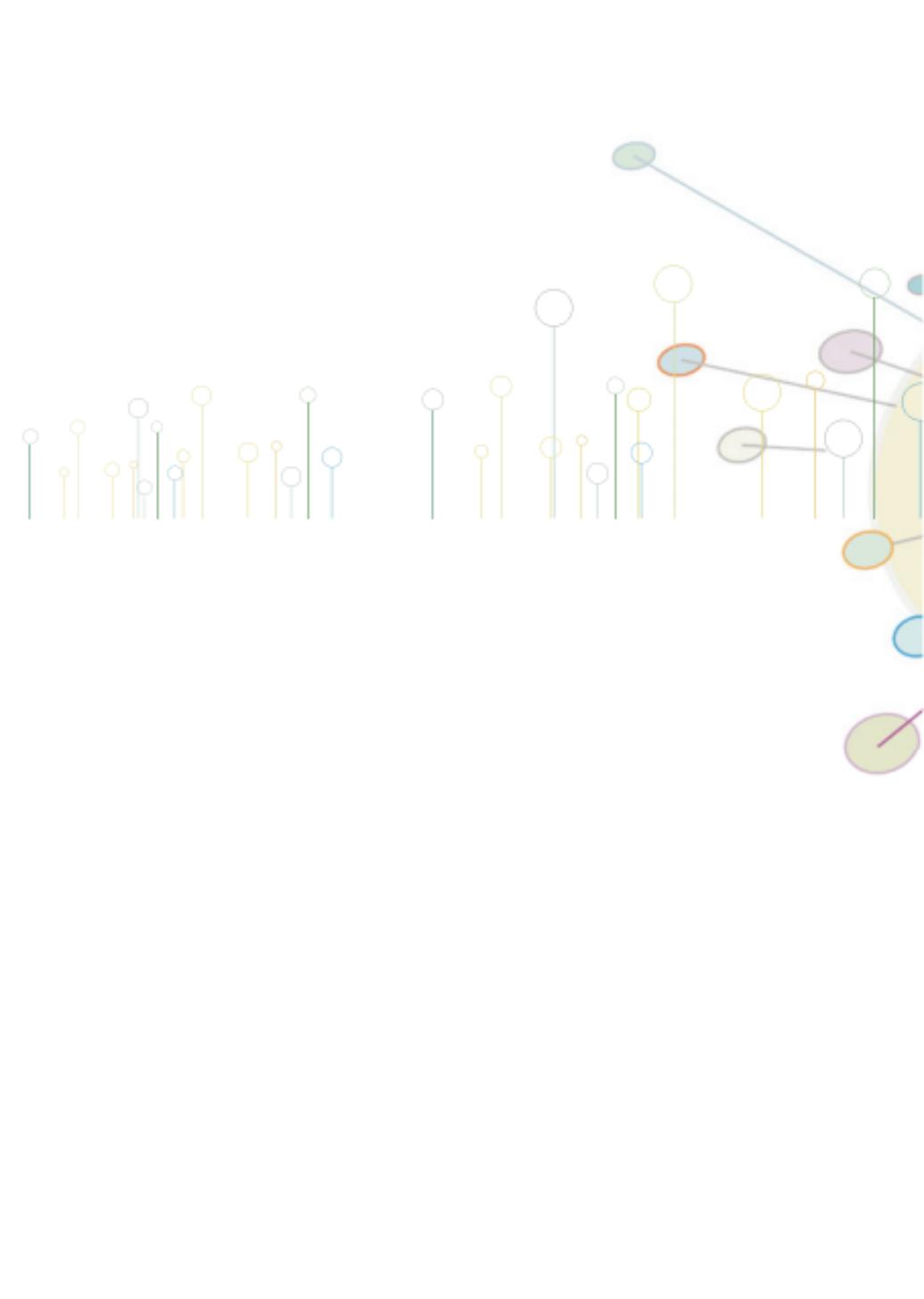
# las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz

2006



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO







las personas  
extranjeras en  
el mercado laboral  
andaluz

2006



#### **COORDINACIÓN TÉCNICA:**

Francisco J. Lama García  
María Dolores Rosell Vaquero  
Araceli Carrillo Ureña

#### **EQUIPO TÉCNICO:**

María Dolores Porras Artacho  
José Juan León Medina  
Marina Rivas Salvador

#### **EDITA**

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.  
Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.

#### **DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

BPS Aldiseño SLL

#### **IMPRIME**

Gandulfo Impresores, S.L.

#### **I.S.B.N.**

978-84-690-8376-5

#### **DEPÓSITO LEGAL**

SE-6565-07



#### **NOTA ACLARATORIA**

En el presente Estudio, en todos aquellos gráficos y cuadros en los que la fuente es SAE, se refiere al Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo.





las personas  
extranjeras en  
el mercado laboral  
andaluz

2006

# PRESENTACIÓN



UNA vez más, la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral, a través del Observatorio Argos pone a disposición de Organismos e Instituciones, así como a la ciudadanía en general, la serie de Estudios Monográficos de periodicidad anual, que atienden tanto a los diferentes sectores, como a colectivos, territorios, etc, ofreciendo información veraz y actualizada acerca de la situación y comportamiento del mercado laboral andaluz.

Informar y difundir sobre el mercado de trabajo en Andalucía para hacerlo más transparente, es uno de los objetivos que persigue el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, y de esta forma investigar y describir su comportamiento, para analizar y descubrir las distintas variables que inciden y conforman la realidad de nuestro mercado de trabajo, ocupándonos en esta ocasión de la población inmigrante.

La llegada de personas trabajadoras extranjeras a nuestra Comunidad cobra un especial protagonismo a partir de la última década; por ello resulta oportuno realizar este Estudio que nos permita observar e interpretar la realidad de nuestro mercado de trabajo concentrando la perspectiva en la población inmigrante.



En este contexto nos encontramos que en este año 2006, los hombres y mujeres de origen extranjero representa el 16,13% de la población total andaluza, si atendemos a datos de empadronamiento. Solamente en el último año, el crecimiento de esta población se ha intensificado en torno al 10% con respecto al año anterior.

Se hace necesario, por tanto, seguir elaborando investigaciones que nos proporcionen una información que resulte útil, no sólo con el objetivo de realizar un diagnóstico certero y de esta forma aproximarnos a un mayor y mejor conocimiento de la realidad del trabajador y trabajadora de origen extranjero en relación al mercado laboral andaluz, sino también para facilitar la toma de decisiones.

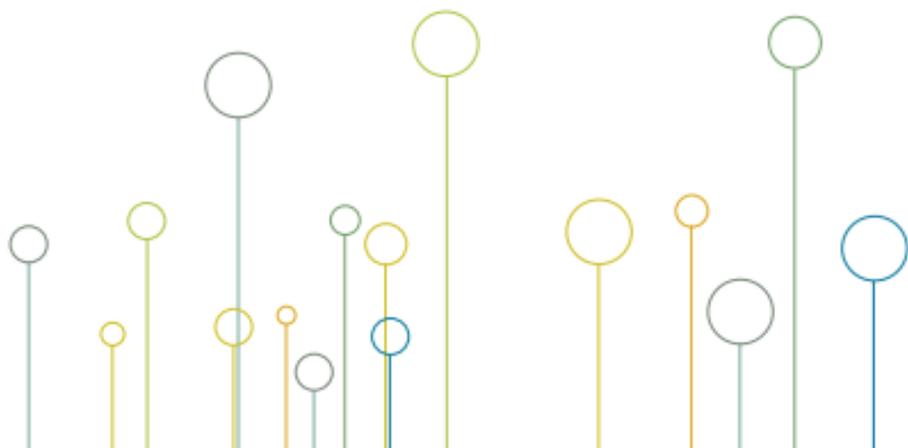
En nuestro interés se encuentra informar del colectivo de personas extranjeras en edad laboralmente activa, para ahondar en aspectos concretos de la contratación, la demanda de empleo del colectivo inmigrante, las afiliaciones a la Seguridad Social, así como poder llegar a establecer distintos tipos de perfiles, atendiendo a las diferentes variables estudiadas.

Que este Estudio sirva para tener un conocimiento más profundo y a la vez más cercano de las personas extranjeras en su relación con el mercado de trabajo y pueda proporcionar elementos para el análisis y la reflexión, necesarios para consensuar y definir estrategias, y en definitiva, contribuir a una plena integración social y laboral de la población inmigrante en nuestra Comunidad.

*Director General de Intermediación e Inserción Laboral.*  
*Antonio Toro Barba*



1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO.....	10
2.1 PARO REGISTRADO.....	11
2.2 DEMANDA DE EMPLEO.....	14
2.3 CONTRATOS.....	15
2.4 AFILIACIÓN DE TRABAJADORES A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	16
3. POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA.....	18
4. CONTRATACIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS EN ANDALUCÍA.....	20
4.1 PERFIL DE LA CONTRATACIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS.....	22
4.2 VARIABLES DEMOGRÁFICAS.....	24
4.2.1 PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS CONTRATADAS.....	24
4.2.2 SEXO Y EDAD.....	26
4.3 VARIABLES CONTRACTUALES.....	27
4.3.1. OCUPACIÓN.....	28
4.3.2. SECTOR DE ACTIVIDAD.....	29
4.3.3 MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN.....	30
4.3.4. CONTRATACIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS EN LOS MUNICIPIOS ANDALUCES.....	32
4.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS 2005 - 2006.....	33
5. TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL.....	34



<b>6. LA DEMANDA DE EMPLEO PROCEDENTE DE PERSONAS EXTRANJERAS EN ANDALUCÍA</b> .....	40
6.1.1 PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO POR SEXO .....	42
6.1.2 EDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	43
6.1.3 NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	46
6.2.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	49
6.2.2 OCUPACIONES DEMANDADAS POR LAS PERSONAS EXTRANJERAS .....	51
6.2.3 SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ANDALUCÍA .....	52
6.2.4 DURACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO .....	53
6.3 PROCEDENCIA Y DESTINO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	54
6.3.1. PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO POR ZONAS GEOGRÁFICAS .....	55
6.3.2. PRINCIPALES NACIONALIDADES DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	56
6.3.3. DEMANDA DE EMPLEO PROCEDENTE DE PERSONAS EXTRANJERAS EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.....	57
6.3.4. DEMANDA DE EMPLEO PROCEDENTES DE PERSONAS EXTRANJERAS EN LOS MUNICIPIOS ANDALUCES .....	60
6.4. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO PROCEDENTE DE PERSONAS EXTRANJERAS .....	61
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	62
POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA.....	62
CONTRATACIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS EN ANDALUCÍA.....	63
TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL.....	66
DEMANDA DE EMPLEO PROCEDENTES DE PERSONAS EXTRANJERAS .....	68
<b>8. ANEXOS</b> .....	70

## 1. INTRODUCCIÓN

**ANDALUCÍA** ha pasado de ser una región de origen del flujo migratorio, a ser uno de los principales destinos de la población inmigrante; siendo la prueba de ello el especial protagonismo que alcanza el trabajador y la trabajadora extranjera en el Mercado Laboral Andaluz.

La aportación indiscutible que la población extranjera está significando en diferentes ámbitos de la Comunidad Autónoma Andaluza, tales como el económico, social, cultural y el motor de todos ellos que es el laboral, explica la necesidad de realizar estudios de este colectivo y en concreto en el ámbito que el presente Estudio nos ocupa.

Es apreciable la evolución y crecimiento constante de la población extranjera, que nos dibuja un mapa cambiante en el Mercado de Trabajo Andaluz, que es necesario y a la vez interesante analizar.





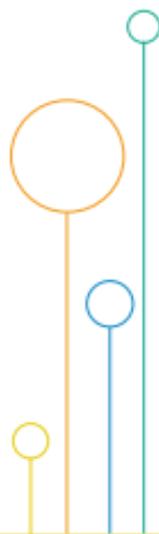
La población extranjera y de forma especial, la no comunitaria, está cubriendo ciertas necesidades y/o carencias en el mercado de trabajo andaluz que se revelan en este Estudio (trabaja en determinados sectores productivos, en ocupaciones muy concretas y en ámbitos territoriales claramente definidos).

Al igual que en 2005, este Informe muestra un análisis y descripción de las personas extranjeras en el Mercado Laboral Andaluz, ofreciendo los datos más significativos y en concreto aquella información tanto personal como laboral que nos sirva para conocer más de cerca a este colectivo.

## 2. FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

**PARA** el desarrollo del Informe se han utilizado fuentes primarias y fuentes secundarias. Observatorio Argos (Sistema Permanente de Prospección del Mercado de Trabajo) del Servicio Andaluz de Empleo ha sido la fuente propia utilizada para la obtención de información, siendo la fuente de información secundaria a la que se ha acudido, la Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.





## 2.1 Paro Registrado

Demandas de empleo pendientes en alta, existentes el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

De acuerdo con el contenido de la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la mediación del Paro Registrado, contabilizan tanto las personas paradas registradas<sup>1</sup> como las demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
- Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejora de empleo).
- Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
- Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).



<sup>1</sup> Véase la definición de paro registrado.



- Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
- Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
- Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
- Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
- Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un período superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
- Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
- Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo, como demandantes inscritos para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado, solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero, demandantes de un empleo solo a domicilio, demandantes que en virtud de un expediente de regulación de empleo, están en situación de suspensión o reducción de jornada o modificación de las condiciones de trabajo, demandantes que son dados de alta como cotizantes a la Seguridad Social, etc... (Otras causas).

# 12





Los demandantes no parados pueden serlo por más de una causa (ejemplo: demanda suspendida y estudiante). En las tablas de causa de exclusión del paro, los demandantes en los que se produzca esta circunstancia, están incluidos solamente en una de ellas, jerarquizada según el orden en el que aparecen en las tablas las distintas causas.

**Ámbito geográfico:**

El paro registrado se distribuye en función del municipio de residencia de la persona demandante, contabilizando únicamente sólo los municipios Andaluces.

**Ámbito temporal:**

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

**Fuente:**

Observatorio Argos, Servicio de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.



## 2.2 Demanda de empleo

Demandas activas, que están en alta o suspensión, y solicitan participar en la intermediación laboral el último día laborable del mes de referencia, exceptuando las realizadas por registrados que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Demandantes de otros servicios distintos a la intermediación laboral.
- Demandantes de autoempleo.
- Demandantes sin disponibilidad inmediata.
- Demandantes suspendidos sin intermediación.

### Ámbito geográfico:

La demanda se distribuye en función del municipio de residencia del demandante, contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

### Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

### Fuente:

Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

14





## 2.3 Contratos

La Estadística de Contratos se obtiene de la información contenida en la base de datos corporativa de los Servicios Públicos de Empleo alimentada por las Oficinas de Empleo donde se formalizan los registros de los contratos y comunicaciones y con los registros efectuados directamente por las empresas a través de internet (CONTRAT@ y GESCONTRAT@).

En cada mes se contabilizan los contratos introducidos en la base de datos durante ese período de tiempo con independencia de cuándo fue presentado el contrato, por lo que, en un mes determinado, pueden incluirse contratos registrados con anterioridad y que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos.

También incorpora información sobre adscripciones temporales en Colaboración Social que, sin ser contrataciones, suponen la realización de trabajos para las Administraciones Públicas de trabajadores perceptores de prestaciones por desempleo, sin pérdida de las mismas.

### Ámbito geográfico:

La contratación se distribuye en función del municipio del centro de trabajo, contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

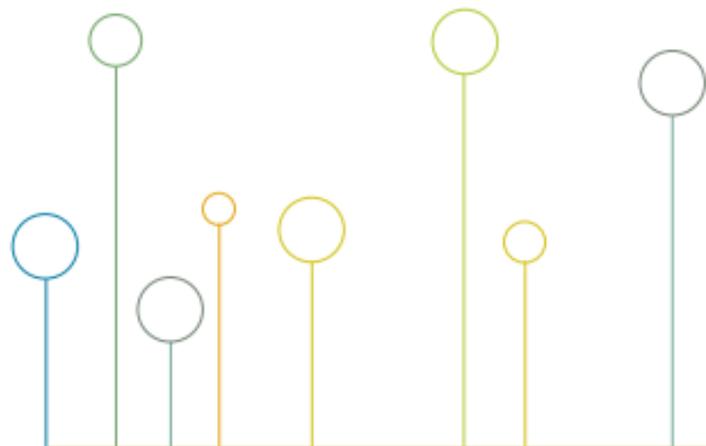
### Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen el total acumulado de 1 de enero a 31 de diciembre de este año.

### Fuente:

Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.





## 2.4 Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social

La afiliación al Sistema de la Seguridad Social es obligatoria para todas las personas incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social y única para toda la vida del trabajador y para todo el Sistema, sin perjuicio de las bajas, altas y demás variaciones que con posterioridad a la afiliación puedan producirse. Es decir, el trabajador es afiliado cuando comienza su vida laboral y es dado de alta en alguno de los regímenes del Sistema de la Seguridad Social; ésta situación en los cuadros estadísticos se denomina alta inicial; si cesa en su actividad será dado de baja, pero seguirá afiliado en situación de baja laboral. Si reanuda su actividad se producirá un alta, denominada alta sucesiva a efectos estadísticos, pero no tendrá que afiliarse nuevamente, puesto que, como se ha indicado, la afiliación es única para toda la vida del trabajador.

Asimismo, el ingreso de un trabajador al servicio de una empresa supone la obligación para el empresario de comprobar si está afiliado para, en caso afirmativo, comunicar el alta en su empresa o, en caso contrario, solicitar el alta inicial; asimismo, el cese en el servicio obliga a la empresa a comunicar la baja en la misma.

16





Las cifras sobre trabajadores afiliados se refieren a los trabajadores en alta laboral.

El número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

**Ámbito geográfico:**

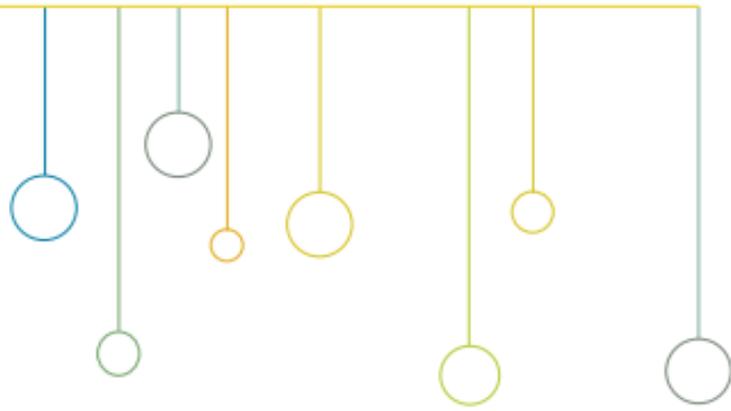
Las altas en afiliación se distribuyen en función del municipio de la residencia del afiliado contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

**Ámbito temporal:**

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

**Fuente:**

Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



### 3. POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA

**EL 12%** de la población extranjera legalizada en España reside en Andalucía. Así lo indica el dato de que a 31 de diciembre de 2006 había en Andalucía 362.467 personas extranjeras con tarjeta o autorización de residencia en vigor.

Ahora bien, esta cifra se ve incrementada cuando observamos que la población extranjera empadronada en Andalucía (incluye niños, personas sin tarjeta o autorización de residencia en vigor) ascendía a 1 de Enero de 2006 a 488.928 personas, representando un 16,13% de la población total andaluza.

Si nos detenemos en la evolución que ha experimentado la población extranjera con permiso o residencia, con respecto a 2005, se aprecia un crecimiento de un 10,90% (35.636 personas extranjeras legalizadas más que en el año anterior), incremento muy similar al registrado en todo el territorio español y que es de un 10,33%.

Por otra parte, hay que destacar el aumento significativo en el caso de los extranjeros de países de procedencia comunitaria, de tal de forma que si observamos los Regímenes de residencia, se ha producido sólo un incremento de 6,84% en la población extranjera de Régimen de Residencia General, produciéndose un aumento de 19,07% en la población extranjera de Régimen de Residencia Comunitario. **(Ver anexo 1)**

Por provincias, destaca Huelva, ya que es en la que más ha aumentado la población extranjera legalizada con un 27,80%, respecto a 2005. **(Ver anexo 2).**

No obstante, también se aprecia que las personas extranjeras residen de manera muy desigual en nuestra Comunidad Autónoma. Así, la provincia de Málaga es la primera de Andalucía en número, ya que residen un total de 126.073 personas extranjeras, mientras que en Córdoba solamente hay 10.937.

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
<b>TOTAL</b>	<b>362.467</b>	<b>89.170</b>	<b>24.503</b>	<b>10.937</b>	<b>41.505</b>	<b>21.988</b>	<b>13.729</b>	<b>126.073</b>	<b>34.562</b>
EUROPA COMUNITARIA	126.853	17.736	10.903	1.550	14.552	4.995	1.082	68.386	7.649
RESTO DE EUROPA	39.374	13.462	986	1.625	4.619	5.385	1.415	8.714	3.168
ÁFRICA	96.903	40.850	5.447	2.381	9.594	7.747	6.592	19.185	7.107
IBERO-AMÉRICA	77.028	15.370	5.305	4.526	10.561	3.411	3.481	21.244	13.130
AMÉRICA DEL NORTE	3.309	149	763	72	359	31	40	1.138	757
ASIA	16.671	1.582	1.060	762	1.796	407	1.114	7.236	2.714
OCEANÍA	235	10	31	16	22	6	4	116	30

PROVENIENCIA Y LUGAR DE RESIDENCIA DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS. 2006. FUENTE: SAE.

En cuanto a las principales zonas geográficas de procedencia de las personas extranjeras que residen legalmente en Andalucía son en primer lugar la Unión Europea con un 35,00%, África con un 27,29% en segundo lugar e Ibero América con un 21,25% en tercer lugar. Ahora bien, si nos fijamos en las nacionalidades predominantes, son la marroquí con un 21,64% del total de personas extranjeras, seguida de la británica con un 14,52%. **(Ver anexo 3).**

Según su distribución en las respectivas provincias de nuestra Comunidad, Marruecos es la nacionalidad más representada en nuestra comunidad, excepto en Cádiz y en Málaga, ciudades en las que las personas extranjeras de nacionalidad británica están más presentes. El origen marroquí si cobra una especial relevancia en ciudades como Huelva y Jaén en las que representan un 36,24% y un 37,15 % de

la población extranjera respectivamente. El 82,49% de las personas extranjeras que residen legalmente en Andalucía están en edad potencialmente activa, proporción muy similar a la registrada en el ámbito nacional, que es de un 82,84%. Por provincias, destaca Huelva donde el 90,47% de las personas extranjeras con permiso de residencia están en edad potencialmente activa.

## 4. CONTRATACIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS EN ANDALUCÍA

**EL** movimiento laboral registrado en el último año en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo tiene como uno de los protagonistas destacados a la población extranjera. En el presente apartado se analiza cómo ha sido la contratación a personas extranjeras en Andalucía durante el 2006.

En primer lugar exponemos "el perfil tipo" de la persona extranjera contratada en este año, así como su caracterización por provincia. Seguidamente, analizaremos de forma detallada este perfil a través de factores demográficos tales como: procedencia, sexo y edad. A continuación describiremos los puestos de trabajo desempeñados por las personas extranjeras en 2006, atendiendo a la **ocupación, sector de actividad, domicilio del centro de trabajo, modalidad contractual** y duración media de los contratos. Y por último examinaremos cómo ha sido la evolución de la contratación en el último año.



**NOTAS:**

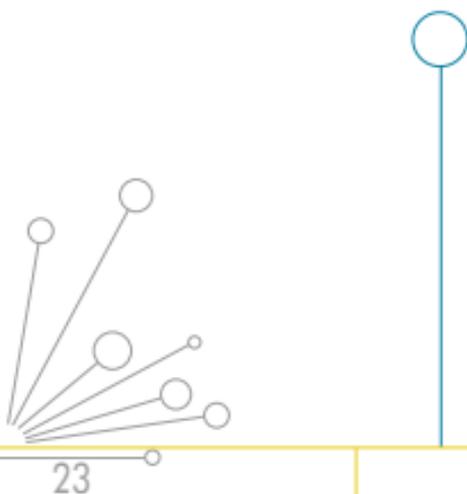
- Por Contratación se consideran tanto los contratos iniciales, como las conversiones de contratos en indefinidos y las adscripciones en colaboración social.
- Los datos analizados se refieren exclusivamente a contratos registrados durante el 2006 para centros de trabajo localizados en provincias andaluzas.



#### 4.1 Perfil de la contratación a personas extranjeras

En el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, nos encontramos que el "perfil tipo" de la persona extranjera contratada más predominante durante 2006 varía en función de la provincia de la que se trate. Aún así hay un perfil mayoritario en Andalucía que es el de un varón no cualificado, de nacionalidad marroquí, de entre 25 y 45 años, con un contrato de carácter temporal adscrito al sector de la Agricultura, ganadería, caza y selvicultura. En Almería y Granada si coincide con el perfil más representado.





En el resto de provincias se dan las siguientes características:

En Cádiz y Málaga el perfil es el de un contrato temporal en la construcción a un trabajador cualificado marroquí de entre 25 y 44 años.

En Córdoba destacan los contratos temporales adscritos al sector de la agricultura, ganadería, caza y selvicultura de trabajadores no cualificados rumanos de entre 25 y 44 años.

En Huelva, son más característicos los contratos temporales en la agricultura, ganadería, caza y selvicultura de trabajadoras no cualificadas rumanas de entre 25 y 44 años.

En Jaén el perfil es el de un contrato temporal en la agricultura, ganadería, caza y selvicultura a un trabajador cualificado marroquí de entre 25 y 44 años.

Y por último, en Sevilla destacan los contratos temporales en la construcción a trabajadores cualificados marroquíes de entre 25 y 44 años.



DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS A TRABAJADORES EXTRANJEROS SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA DE PROCEDENCIA. 2006. FUENTE: SAE

## 4.2 Variables demográficas

Analizamos en este punto el país de origen, la edad y el sexo de las personas extranjeras que han sido contratadas a lo largo de 2006.

### 4.2.1 Procedencia de las personas contratadas

Las principales nacionalidades en la contratación a personas extranjeras en Andalucía son la marroquí (con el 26,76% de los contratos), la rumana (el 14,20% de la contratación), la ecuatoriana (8,12%), la colombiana (4,74%), la polaca (3,91%) y la argentina (3,44%). (Ver anexo 4)

Si nos centramos en la contratación registrada a personas de la Unión Europea, la cifra alcanza el 16,87% de los contratos registrados a las personas de nacionalidad extranjera en Andalucía durante 2006.

Las provincias en las que destaca la contratación de trabajadores procedentes de la Unión Europea son Cádiz, Huelva y Málaga donde al menos uno de cada cuatro contratos registrados a personas extranjeras se realiza a un trabajador comunitario.

24





En la tabla que mostramos a continuación, podemos observar las tres nacionalidades mayoritarias contratadas en cada una de las provincias andaluzas.

En general es la nacionalidad marroquí la que destaca con mayor número de contratos, excepto en las provincias de Córdoba y Huelva, donde la mayoría de las personas extranjeras contratadas son de nacionalidad rumana.



<b>ALMERÍA</b>	Marruecos	38,53%
	Rumanía	14,81%
	Ecuador	11,29%
<b>CÁDIZ</b>	Marruecos	23,27%
	Alemania	5,89%
	Colombia	5,47%
<b>CÓRDOBA</b>	Rumanía	26,93%
	Marruecos	24,44%
	Ecuador	10,81%
<b>GRANADA</b>	Marruecos	23,98%
	Rumanía	16,54%
	Ecuador	9,60%
<b>HUELVA</b>	Rumanía	31,60%
	Marruecos	21,11%
	Polonia	16,58%
<b>JAÉN</b>	Marruecos	40,70%
	Argelia	11,41%
	Mali	9,25%
<b>MÁLAGA</b>	Marruecos	20,79%
	Argentina	7,53%
	Ecuador	6,97%
<b>SEVILLA</b>	Marruecos	14,10%
	Colombia	10,55%
	Ecuador	10,14%

PRINCIPALES NACIONALIDADES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR PROVINCIA DEL CENTRO DE TRABAJO, 2006.  
FUENTE: SAE.

#### 4.2.2 Sexo y edad

Por sexo, la mayoría de los contratos han sido realizados a hombres con el 65,26% de los mismos y el 34,74% restante realizados a mujeres.

Huelva es la única provincia andaluza en la que las mujeres extranjeras superan a los hombres en el número de contratos registrados. En el otro extremo está la provincia de Jaén, con sólo el 11,52% de los contratos realizados mujeres.

Por tramos de edad, entre 25 y 45 años, es la banda de edad donde la contratación ha sido mayoritaria, con el 72,56% de los contratos realizados, a menores de 25 años el 15,92% y a mayores de 45 el 11,51%.

Centrándonos a analizar la contratación a menores de 25 años (15,92%), es interesante destacar el hecho de que esta cifra aumenta en el caso de los realizados a personas de procedencia comunitaria, 21 de cada 100 contratos realizados a personas de países comunitarios corresponden a personas menores de 25 años, sin embargo al estudiar la contratación de personas de países no comunitarios 15 de cada 100 contratos pertenecen a menores de 25 años. Almería, Cádiz y sobre todo Granada son las provincias andaluzas en las que los menores de 25 años tienen un mayor peso entre las personas extranjeras contratadas superando en todos los casos el 16% de la contratación registrada.

Relacionando las dos variables de forma conjunta, sexo y edad, el grupo mayoritario de contrataciones se produce en los hombres de entre 25 y 45 años con el 47,84% de los contratos registrados. Este grupo es especialmente representativo en Jaén, donde el 67,75% de los contratos registrados fueron a hombres de estas edades. Huelva por el contrario presenta una mayor concentración de mujeres en este mismo tramo de edad (representan el 43,80% de los contratos de la provincia). (Ver anexo 5).

26



### 4.3 Variables contractuales

Dónde y cómo desempeñan su trabajo las personas extranjeras, es decir, en qué actividades y bajo qué condiciones laborales, son dos aspectos que clarifican sus modos de inserción. En este sentido, su perfil laboral se dibuja mediante sus ámbitos de ocupación, sector de actividad, sus modalidades contractuales, la duración media de sus contratos y las localidades donde han sido contratados.

Atendiendo a los aspectos tales como ocupación, domicilio del centro de trabajo, modalidad contractual y duración media de los contratos se evidencian los siguientes datos.

### 4.3.1. Ocupación

Según se observa en la siguiente tabla, es importante resaltar que el 50,88% de los contratos realizados a personas extranjeras en Andalucía durante el 2006 se hacen en ocupaciones para las que no se requiere ninguna cualificación.

Respecto a los contratos formalizados en ocupaciones que requieren cualificación, catorce de cada cien contratos se realizaron en la Industria, trece a trabajadores en servicios y once en agricultura y pesca.

GRAN GRUPO DE OCUPACIÓN	Contratos 2006	Porcentaje
0 Fuerzas Armadas	163	0,04%
1 Dirección de empresas y de las AA.PP.	590	0,14%
2 Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales	5.423	1,26%
3 Técnicos y Profesionales de Apoyo	9.085	2,11%
4 Administrativos	12.997	3,03%
5 Cualificados Servicios	57.587	13,41%
6 Cualificados Agricultura y Pesca	47.564	11,07%
7 Cualificados Industria	61.610	14,34%
8 Operadores Maquinaria	15.976	3,72%
9 Trabajadores No Cualificados	218.583	50,88%
<b>TOTAL</b>	<b>429.578</b>	<b>100,00%</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS A PERSONAS EXTRANJERAS POR GRAN GRUPO DE OCUPACIÓN. ANDALUCÍA, 2006. FUENTE: S.A.E.

En la tabla del **anexo 6**, se reflejan las ocupaciones para las que se contrata a la mayoría de las personas extranjeras según las ocho provincias andaluzas. Así se aprecia que en Huelva el 57,85% de las citadas contrataciones se realizan en la ocupación de peón agrícola, seguido de Almería con un 43,41% y de Córdoba con un 34,30 %. Albañiles y mamposteros, camareros y bármans o asimilados, personal cualificado por cuenta ajena en actividades agrícolas excepto huertas, viveros y jardines y peones de la construcción, son las ocupaciones más representadas en las contrataciones a personas extranjeras.

28



#### 4.3.2. Sector de Actividad

En cuanto a la actividad, es en el sector Agrícola donde se han realizado el mayor número de contrataciones a personas extranjeras con un 39,52%. Le sigue a una destacada distancia la Construcción, con un 19,74 %, la Hostelería (11,66%) y las Actividades Inmobiliarias y de Alquiler con 10,99%. **(Ver anexo 7).**

En el **anexo 8**, se muestran los sectores mayoritarios en la contratación a extranjeros y en las provincias andaluzas. Mientras que en Almería, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén la Agricultura es el sector mayoritario, en Cádiz el sector predominante es el de la Hostelería, en Málaga la Construcción y en Sevilla las Actividades Inmobiliarias, de alquiler y de servicios a las empresas<sup>2</sup>. En las provincias de Huelva y Jaén el sector de la Agricultura acapara prácticamente toda la contratación a personas extranjeras registrada en estas provincias.



<sup>2</sup> La mayoría los contratos adscritos a esta sección de actividad económica corresponden a las ETTs.

30

### 4.3.3 Modalidad de la contratación

El contrato eventual es la modalidad principal de contratación, dado que un 94,22 % de las personas trabajadoras extranjeras han desarrollado su labor bajo esta fórmula. El 81,84% de los contratos realizados a personas extranjeras durante el 2006 son de temporales a tiempo completo, seguidos de los temporales a tiempo parcial que representan el 12,37%.

Modalidad del contrato	Nº de contratos	Porcentaje
Indefinidos tiempo completo	16.010	3,73%
Indefinidos tiempo parcial	6.342	1,48%
Indefinidos fijo discontinuo	1.468	0,34%
<b>Total indefinidos</b>	<b>23.820</b>	<b>5,54%</b>
Temporales tiempo completo	351.574	81,84%
Temporales tiempo parcial	53.154	12,37%
<b>Total temporales</b>	<b>404.728</b>	<b>94,22%</b>
Formativos	1.021	0,24%
No asignada	9	0,00%
<b>Total</b>	<b>429.578</b>	<b>100,00%</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS A PERSONAS EXTRANJERAS POR MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN. ANDALUCÍA, 2006. FUENTE: SAE.

Según se aprecia en los cuadros siguientes, Málaga es la provincia andaluza en la que los contratos a personas extranjeras tienen mayor estabilidad, ya que en esta provincia el 10,33% de los contratos realizados a personas extranjeras tienen carácter indefinido. En el extremo contrario se sitúa la provincia de Huelva, donde sólo el 0,83% de los contratos a personas extranjeras son indefinidos.

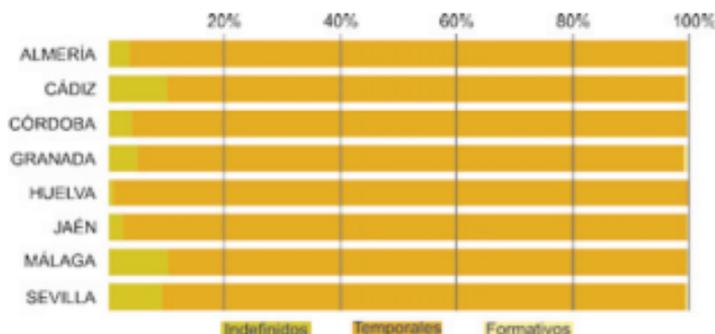


Se ha de destacar la mayor estabilidad en la contratación a personas de países comunitarios que en la de países no comunitarios: un 8,32% de contratos indefinidos a personas de países de la UE frente al 4,98% que representan los contratos indefinidos a personas de países no comunitarios.



31

Modalidad	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
Indefinidos a tiempo completo	3.065	975	481	1.151	356	437	7.466	2.079
Indefinidos a tiempo parcial	610	470	224	523	189	154	3.178	994
Indefinidos fijos discontinuos	972	116	12	191	81	13	401	82
<b>Total indefinidos</b>	<b>4.247</b>	<b>1.561</b>	<b>717</b>	<b>1.865</b>	<b>626</b>	<b>604</b>	<b>11.045</b>	<b>3.155</b>
Temporales tiempo completo	103.457	10.079	15.566	30.974	72.753	23.225	71.840	23.680
Temporales tiempo parcial	7.438	3.909	1.887	5.003	2.180	1.209	23.832	7.696
<b>Total temporales</b>	<b>110.895</b>	<b>13.988</b>	<b>17.453</b>	<b>35.977</b>	<b>74.933</b>	<b>24.434</b>	<b>95.672</b>	<b>31.376</b>
Formativos	181	58	56	244	60	53	243	126
No asignada	3	0	0	6	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>115.326</b>	<b>15.607</b>	<b>18.226</b>	<b>38.092</b>	<b>75.619</b>	<b>25.091</b>	<b>108.960</b>	<b>34.657</b>



DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS A PERSONAS EXTRANJERAS POR MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN Y PROVINCIA DEL CENTRO DE TRABAJO, 2006. FUENTE: S.A.E.



32

#### 4.3.4. Contratación a personas extranjeras en los municipios andaluces

En cuanto a los municipios en cuyos centros de trabajo se han realizado más contratos durante el 2006, sobresalen por encima del resto Málaga (30.145), El Ejido (23.865), Marbella (22.011), Sevilla (18.317), Almería (18.184), Moguer (13.947), Roquetas de Mar (12.932), Cuevas del Almanzora (11.368), Palos de la Frontera (11.005) y Granada (10.523). Estos municipios concentran el 40% de la contratación a personas extranjeras realizada durante el 2006 en toda Andalucía. **(Ver anexo 9).**

Es interesante resaltar la existencia de municipios en los que el número de contratos realizados a personas extranjeras ha superado ampliamente a los realizados a los españoles, prevaleciendo por encima del 60% el número de contratos a personas extranjeras en los municipios almerienses de Cuevas del Almanzora (76,93 %), Níjar (63,41%) y Pulpí (61,66 %). Destacan también con más de un 50 % de la contratación a personas extranjeras las localidades de Lújar, Lucena del Puerto, Tahal, Moguer, La Mojonera, Arboleas y Antas. **(Ver anexo 10).**



#### 4.4 Evolución de la contratación a personas extranjeras 2005 – 2006

El número de contratos realizados a personas extranjeras ha aumentado un 28,34% respecto a 2005, lo que supone 94.859 contratos más, incrementándose también el número de personas contratadas en un 14,64%.

En el 2006 se han realizado en Andalucía 429.578 contratos a 215.570 personas extranjeras.

Córdoba es la provincia andaluza que ha experimentado un crecimiento más acusado (del 49,43%), aunque en cantidades absolutas, Málaga ha registrado el aumento superior (22.091 contratos más).



Provincia	Año 2006	Año 2005	Variación
ALMERÍA	115.326	96.428	19,60%
CÁDIZ	15.607	11.563	34,97%
CÓRDOBA	18.226	12.197	49,43%
GRANADA	38.092	27.049	40,83%
HUELVA	75.619	58.074	30,21%
JAÉN	25.091	20.776	20,77%
MÁLAGA	106.960	84.869	26,03%
SEVILLA	34.657	23.763	45,84%
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>429.578</b>	<b>334.719</b>	<b>28,34%</b>



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS REGISTRADOS A PERSONAS EXTRANJERAS EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS. AÑOS 2005-2006. FUENTE: S.A.E.

## 5. TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA LABORAL

**EL** número de trabajadores y trabajadoras extranjeras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en Andalucía, a 31 de diciembre de 2006, ascendía a 190.944 personas, lo que representa ya el 6,26% del total de afiliaciones de trabajadores.

Esta cifra sitúa a Andalucía como la cuarta Comunidad Autónoma en cuanto a trabajadores extranjeros afiliados, con diez de cada cien trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en España. Andalucía es precedida por Madrid (22,65%), Cataluña (22,29%) y la Comunidad Valenciana (12,56%).

A pesar de que la representatividad de los trabajadores extranjeros en Andalucía se sitúa por debajo de la media nacional (9,72%), ésta ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años. En el año 1999 los trabajadores extranjeros sólo representaban el 1,7% del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Andalucía.

En cuanto a la representatividad en función de los países de origen, El 26,6% de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social proceden de la UE.

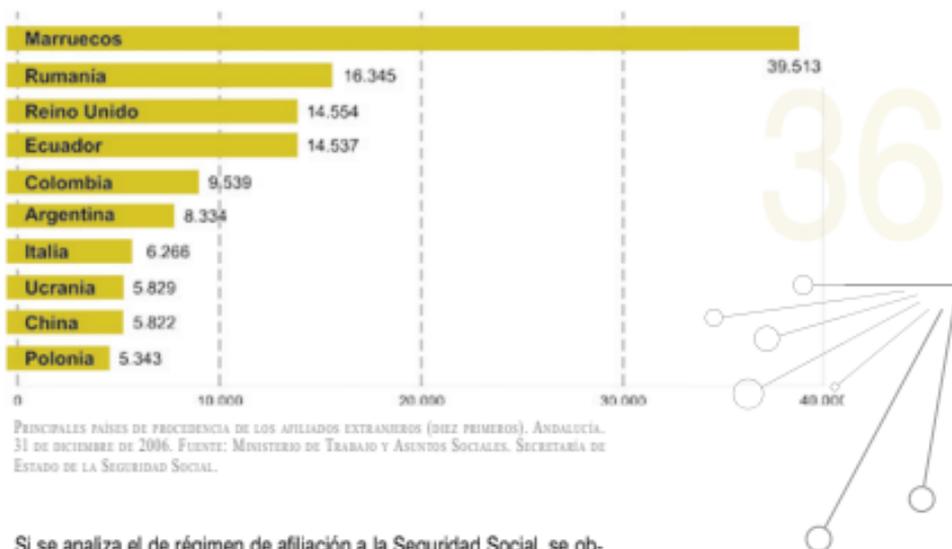
	Trabajadores extranjeros afiliados	% sobre el total
Andalucía	190.944	10,47%
Aragón	58.512	3,21%
Asturias	12.140	0,67%
Islas Baleares	61.345	3,36%
Canarias	94.184	5,16%
Cantabria	10.805	0,59%
Castilla León	66.496	3,65%
Castilla La Mancha	52.136	2,86%
Cataluña	406.517	22,29%
Com. Valenciana	229.009	12,56%
Extremadura	10.762	0,59%
Galicia	32.870	1,80%
Madrid	413.170	22,65%
Murcia	97.059	5,32%
Navarra	26.711	1,46%
País Vasco	39.347	2,16%
La Rioja	16.332	0,90%
Ceuta	2.155	0,12%
Melilla	3.480	0,19%
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>1.823.974</b>	<b>100,00%</b>

	Trabajadores extranjeros afiliados	Total afiliados	Representatividad
Andalucía	190.944	3.052.160	6,26%
Aragón	58.512	565.490	10,35%
Asturias	12.140	392.310	3,09%
Islas Baleares	61.345	397.264	15,44%
Canarias	94.184	794.325	11,86%
Cantabria	10.805	219.382	4,93%
Castilla León	66.496	721.083	9,22%
Castilla La Mancha	52.136	944.402	5,52%
Cataluña	406.517	3.338.604	12,18%
Com. Valenciana	229.009	1.967.065	11,64
Extremadura	10.762	386.712	2,78%
Galicia	32.870	1.041.762	3,16%
Madrid	413.170	2.983.983	13,85%
Murcia	97.059	580.182	16,73%
Navarra	26.711	271.062	9,85%
País Vasco	39.347	945.232	4,16%
La Rioja	16.332	130.803	12,49%
Ceuta	2.155	19.428	11,09%
Melilla	3.480	19.010	18,31%
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>1.823.974</b>	<b>18.770.259</b>	<b>9,72%</b>

AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 31 DE DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

REPRESENTATIVIDAD DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA AFILIACIÓN A LA SS POR CCAA. 31 DE DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

De los no comunitarios, Marruecos es el país de donde proceden más trabajadores, 21 de cada 100 afiliados a la Seguridad Social son marroquíes. Rumania (hasta 2007 no son considerados como comunitarios) es el segundo país que más trabajadores aporta en Andalucía a la Seguridad Social (8,6%).



PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LOS AFILIADOS EXTRANJEROS (DIEZ PRIMEROS). ANDALUCÍA. 31 DE DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Si se analiza el de régimen de afiliación a la Seguridad Social, se observa que el 56% de los trabajadores extranjeros están afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, cifra casi doce puntos por debajo de la del total de afiliados en Andalucía (67,6%).

Esta menor afiliación de extranjeros al Régimen General se produce a favor de los Regímenes Especiales Agrario y del Hogar, con afiliaciones del 22,45% y del 8,33% frente al 16,23% y 0,93% que suponen las afiliaciones a estos regímenes del total de trabajadores de Andalucía.



### **País de origen:**

De igual forma existen diferencias en la afiliación por Regímenes según sean o no comunitarios los trabajadores extranjeros. Destaca la afiliación de los trabajadores procedentes de la UE al Régimen Especial de Autónomos (30,1%), mientras que entre los trabajadores procedentes de países no UE, las afiliaciones más significativas son las del Régimen Agrario (25,8%) y del Hogar (11,2%).

	Régimen General	Autónomos	Agrario	Trabajadores del Mar	Minería Carbón	Empleados del hogar	TOTAL
Total Afiliados	67,57%	14,95%	16,23%	0,32%	0,01%	0,93%	100,00%
Total Extranjeros	55,94%	13,05%	22,45%	0,22%	0,00%	8,33%	100,00%
UE	55,11%	30,94%	13,33%	0,15%	0,00%	0,48%	100,00%
No UE	56,24%	6,56%	25,77%	0,25%	0,00%	11,18%	100,00%

Porcentaje de afiliados por Régimen. Andalucía. 31 de diciembre de 2006. Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

En concreto, según el país de procedencia y para el Régimen General de Trabajadores Autónomos, Reino Unido aporta el 27,8% de los afiliados extranjeros a este Régimen. También destacan entre los trabajadores autónomos los trabajadores marroquíes, nueve de cada cien extranjeros afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos es marroquí. **(Ver anexo 11).**

Se confirma la importancia de los trabajadores marroquíes en el campo andaluz, al representar el 43% de los extranjeros afiliados en el Régimen Agrario. La segunda nacionalidad más importante en el campo andaluz es la rumana, con el 12% de los afiliados a este Régimen. En el Régimen Especial del Hogar destacan los trabajadores ecuatorianos con el 16% de los afiliados a este Régimen.



### Sectores de Actividad:

La Construcción (25%), la Hostelería (19%) y el Comercio (18%) son las actividades mayoritarias en las que trabajan los extranjeros afiliados al Régimen General de la Seguridad Social.

Sectores de Actividad	Afiliados	Porcentaje
Sector A: Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura	1.269	1,19
Sector B: Pesca	9	0,01
Sector C: Industrias Extractivas	132	0,12
Sector D: Industrias Manufactureras	7.190	6,73
Sector E: Producción de Energía	83	0,08
Sector F: Construcción	26.758	25,05
Sector G: Comercio, Reparación de Vehículos de Motor	19.476	18,23
Sector H: Hostelería	20.338	19,04
Sector I: Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5.834	5,46
Sector J: Intermediación Financiera	563	0,53
Sector K: Actividades Inmobiliarias y de Alquiler, Servicio empresas	14.678	13,74
Sector L: Admón. Pública, Defensa y S.S Obligatoria	616	0,58
Sector M: Educación	3.187	2,98
Sector N: Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales	2.014	1,89
Sector O: Otras Actividades Sociales, Servicios Personales	4.383	4,10
Sector P: Hogares que Emplean Personal Doméstico	219	0,21
Sector Q: Organismos Extrateritoriales	64	0,06
Actividades No Clasificables	1	0,00
<b>TOTAL RÉGIMEN GENERAL</b>	<b>106.814</b>	<b>100,00%</b>

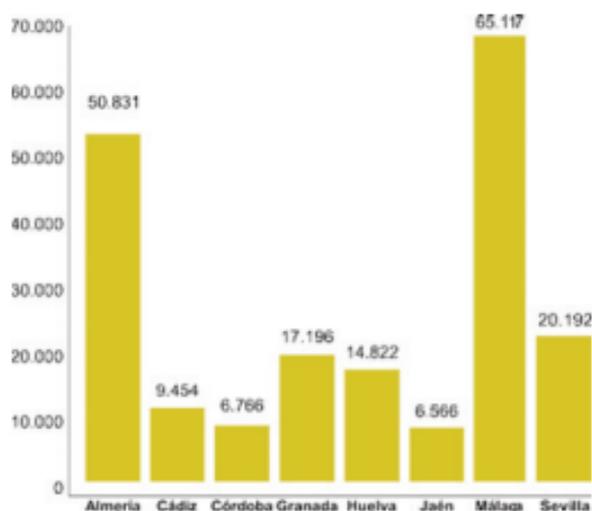
38



AFILIADOS EXTRANJEROS AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SS POR SECTORES DE ACTIVIDAD. ANDALUCÍA. 31 DE DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.



Por lugar de afiliación, según muestra el gráfico siguiente, Málaga y Almería son las provincias donde residen el mayor volumen de extranjeros afiliados a la Seguridad Social, con un 34% y 26,6% respectivamente. Por el contrario, las provincias con menos afiliados extranjeros son Jaén (3,44%) y Córdoba (3,54%).



TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROVINCIAS, ANDALUCÍA, 31 DE DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.



## 6. LA DEMANDA DE EMPLEO PROCEDENTE DE PERSONAS EXTRANJERAS EN ANDALUCÍA

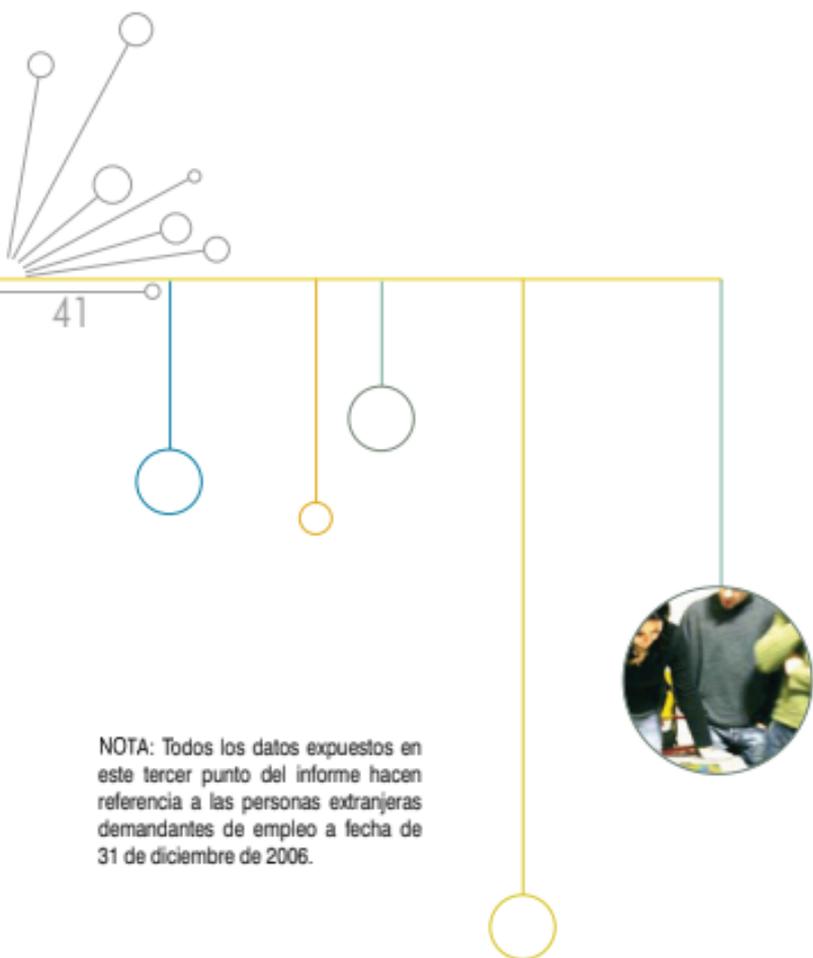
**EN** este bloque se hace referencia a la demanda de empleo registrada en el Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía (Hermes). En un primer momento se describen las características de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía: sexo, edad, nivel académico, domicilio de residencia y nacionalidad. En el siguiente subapartado se analizan aspectos relativos a la situación de este colectivo en el mercado laboral a través de:

- sector de actividad económica en el que tienen experiencia profesional.
- las ocupaciones demandadas.
- la situación laboral.
- el tiempo de antigüedad de su demanda.

Centramos en el origen de las personas extranjeras demandantes de empleo y su situación por provincias y municipios, es el objeto del análisis que realizamos en un tercer punto en este bloque.

Por último, estudiamos cómo ha sido la evolución de la Demanda de Empleo en este 2006 con respecto al pasado año 2005.





## 6.1 Características personales de la Población Extranjera Demandante de Empleo en Andalucía.

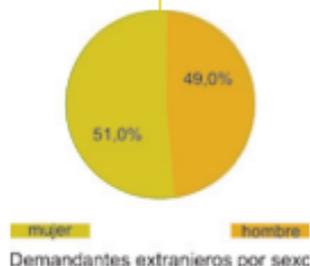
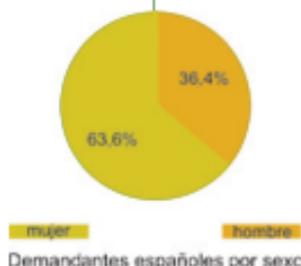
En cuanto al perfil tipo de las características personales del colectivo de personas extranjeras inscritas como demandantes de Empleo en Andalucía hay un cierto predominio de la mujer, de media 37 años, con Estudios Secundarios y con una experiencia anterior en el sector servicios.

### 6.1.1 Personas extranjeras demandantes de empleo por sexo

En diciembre de 2006 había inscritas en las oficinas de empleo del Servicio Andaluz de Empleo 27.417 personas extranjeras, de las cuales el 49,00% eran hombres y el 51,00% mujeres.

Mientras que las demandantes de empleo españolas representan casi las dos terceras partes de la demanda, las demandantes extranjeras representan apenas la mitad.

El tipo de trabajo realizado por las mujeres extranjeras en nuestra Comunidad, puede explicar la menor representatividad de la mujer en la demanda extranjera en comparación con la representatividad de la mujer en la demanda española.



42



### 6.1.2 Edad de las personas extranjeras demandantes de empleo

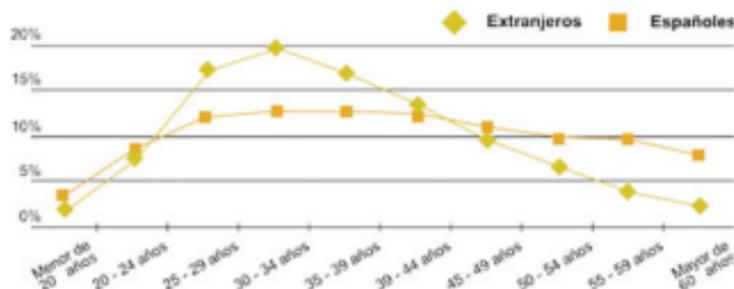
La edad media de las personas extranjeras que demandan empleo en Andalucía es de 36,8 años, casi cuatro años inferior a los 40,1 años de media de los demandantes españoles.

Sin embargo, al igual que en el caso de los demandantes españoles, la mayoría de los demandantes extranjeros (19,63%) tienen edades comprendidas entre los 30 y los 34 años.

Analizando el porcentaje de demandantes extranjeros y españoles por tramos de edad, cabe destacar alguna diferencia con respecto a los datos de 2005. Mientras que en 2005 las cifras se situaban en una mayor concentración entre los 25 a los 49 años en el caso de los extranjeros y una baja proporción de demandantes entre los menores de 25 años y los mayores de 50; en 2006 se han acercado las distribuciones de extranjeros más jóvenes, dándose en este caso las desigualdades más significativas entre los que tienen de 50 años en adelante, que suman el 27,01% en el caso de los españoles y sólo el 13,16% en el caso de los extranjeros.



	EXTRANJEROS		ESPAÑOLES	
	Demandantes	Porcentaje	Demandantes	Porcentaje
Menor de 20 años	585	2,13%	29.228	3,61%
Entre 20 y 24 años	2.119	7,73%	68.971	8,52%
Entre 25 y 29 años	4.774	17,41%	97.756	12,08%
Entre 30 y 34 años	5.382	19,63%	102.872	12,71%
Entre 35 y 39 años	4.624	16,87%	102.780	12,70%
Entre 40 y 44 años	3.684	13,44%	99.166	12,25%
Entre 45 y 49 años	2.640	9,63%	89.965	11,12%
Entre 50 y 54 años	1.813	6,61%	78.068	9,65%
Entre 55 y 59 años	1.110	4,05%	77.659	9,60%
Más de 59 años	686	2,50%	62.845	7,77%
<b>TOTAL</b>	<b>27.417</b>	<b>100%</b>	<b>809.310</b>	<b>100%</b>



DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ANDALUCÍA SEGÚN NACIONALIDAD Y EDAD. DICIEMBRE DE 2006.  
FUENTE: SAE.

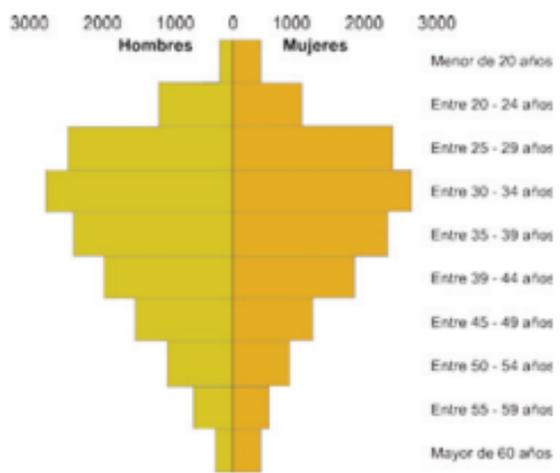
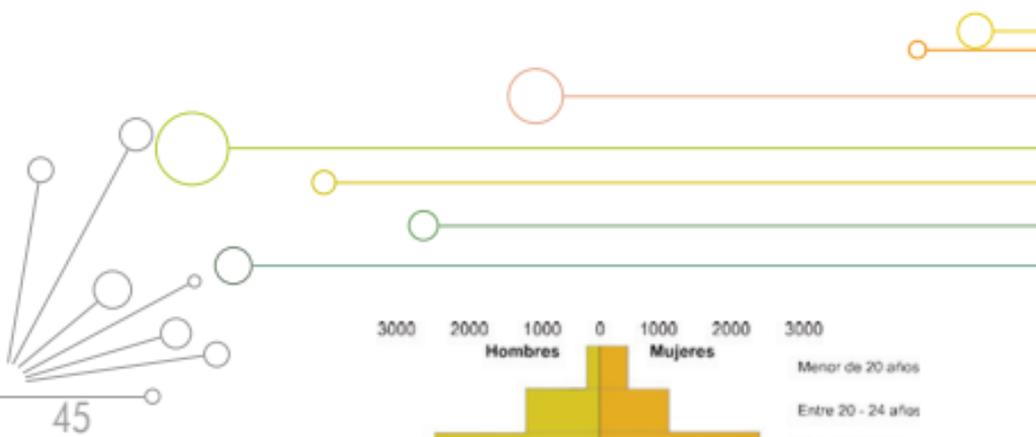
Por otro lado, si nos centramos en la distribución de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía por **sexo y edad**, se observa que las mujeres superan a los hombres en los tramos de edad de 20 a 29 años, y en los distinguidos, entre los 40 y los 59 años.

44

	HOMBRES		MUJERES	
	Demandantes	Porcentaje	Demandantes	Porcentaje
Menor de 20 años	397	2,96%	188	1,34%
Entre 20 y 24 años	1037	7,72%	1082	7,74%
Entre 25 y 29 años	2.334	17,38%	2.440	17,45%
Entre 30 y 34 años	2.641	19,66%	2.741	19,60%
Entre 35 y 39 años	2.289	17,04%	2.335	16,70%
Entre 40 y 44 años	1.782	13,27%	1.902	13,60%
Entre 45 y 49 años	1.201	8,94%	1.439	10,29%
Entre 50 y 54 años	832	6,19%	981	7,02%
Entre 55 y 59 años	516	3,84%	594	4,25%
Más de 59 años	404	3,01%	282	2,02%
<b>TOTAL</b>	<b>13.433</b>	<b>100%</b>	<b>13.984</b>	<b>100%</b>

DEMANDANTES DE EMPLEO EN ANDALUCÍA Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN NACIONALIDAD, SEXO Y EDAD. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.





DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ANDALUCÍA POR SEXO Y EDAD. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.



### 6.1.3 Nivel de estudios de las personas extranjeras demandantes de empleo

El 51,80% de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía poseen Estudios Secundarios, el 3,76% posee Estudios Superiores y el 38,47% restante no supera los Estudios Primarios.

En comparación con el nivel de estudios de los demandantes españoles, se aprecia una menor proporción de demandantes extranjeros con estudios secundarios y superiores que repercute en un mayor peso de los demandantes extranjeros con estudios primarios y sin estudios.

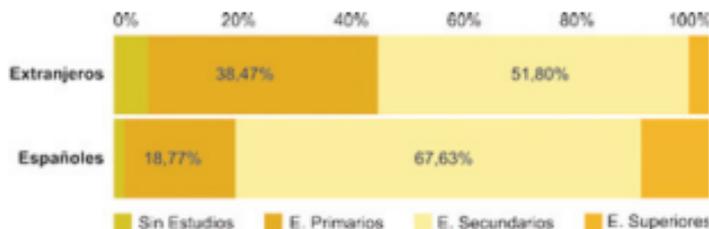
Entre los demandantes extranjeros con estudios superiores, tan solo un 3,76% tienen estudios universitarios, mientras que para los demandantes españoles esta representatividad asciende al 11,83%.





		Extranjeros	Españoles
SIN ESTUDIOS	Sin Estudios	5,97%	1,77%
ESTUDIOS PRIMARIOS	Estudios Primarios	38,47%	18,77%
ESTUDIOS SECUNDARIOS	Educación General	49,14%	61,80%
	Programas de Formación Profesional	2,66%	5,83%
Total Estudios Secundarios		51,80%	67,63%
ESTUDIOS SUPERIORES	Técnico-profesionales superiores	0,77%	4,13%
	Primer Ciclo	1,01%	3,92%
	Segundo Ciclo	1,90%	3,74%
	Otros	0,07%	0,04%
Total Estudios Superiores		3,76%	11,83%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ÁNDALUCÍA POR NIVEL DE ESTUDIOS Y NACIONALIDAD. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.



DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ÁNDALUCÍA POR NIVEL DE ESTUDIOS Y NACIONALIDAD. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.

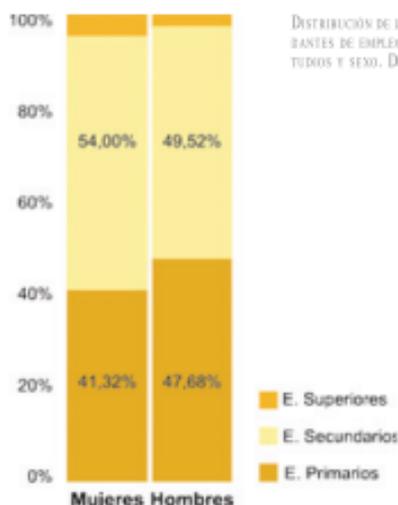


Analizando el nivel de estudios de los demandantes extranjeros por sexo, destaca una mejor preparación académica entre las mujeres. Mientras que el 40,98% de los hombres tienen estudios primarios como máximo nivel de instrucción, esta proporción baja a un 36,05% entre las mujeres. Un 4,68% de las mujeres extranjeras que demandan empleo en Andalucía han cursado estudios superiores frente al 2,80% de hombres con este nivel de formación.

Los titulados universitarios son mayoritarios tanto entre las mujeres como entre los hombres demandantes extranjeros que han cursado estudios postsecundarios.

		Hombres	Mujeres
SIN ESTUDIOS	Sin Estudios	900	737
ESTUDIOS PRIMARIOS	Estudios Primarios	5.505	5.041
ESTUDIOS SECUNDARIOS	Educación General	6.337	7.137
	Programas de Formación Profesional	315	414
ESTUDIOS SUPERIORES	Técnico-profesionales superiores	98	114
	Primer Ciclo	72	206
	Segundo Ciclo	195	327
	Otros	11	8
<b>TOTAL</b>		<b>13.433</b>	<b>13.984</b>

PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ANDALUCÍA POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO, DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.



DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ANDALUCÍA POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO, DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.

## 6.2 Caracterización Laboral de la Población Extranjera Demandante de Empleo en Andalucía

Hacer una descripción y análisis de los aspectos laborales de las personas extranjeras demandantes de empleo es el objetivo de este subapartado.

### 6.2.1. Experiencia profesional de las personas extranjeras demandantes de empleo

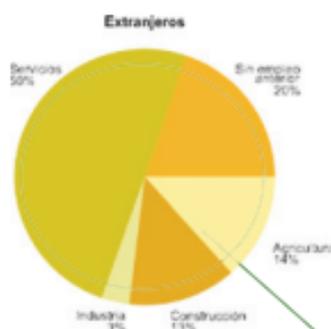
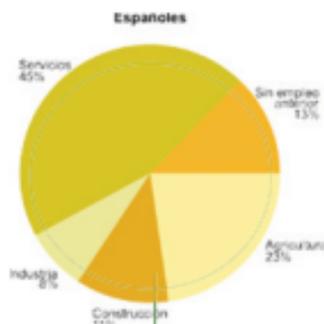
El 49,84% de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía han trabajado con anterioridad en el sector de los Servicios y el 13,95% lo ha hecho en la Agricultura. Se observa que uno de cada cinco demandantes de empleo extranjeros carecen de experiencia profesional.

En comparación con la demanda procedente de españoles, los extranjeros están subrepresentados en los sectores de la Agricultura y de la Industria.



	EXTRANJEROS		ESPAÑOLES	
	Demandantes	Porcentajes	Demandantes	Porcentajes
AGRICULTURA	3.826	13,95%	184.501	22,80%
CONSTRUCCIÓN	3.477	12,68%	90.274	11,15%
INDUSTRIA	940	3,43%	63.150	7,80%
SERVICIOS	13.666	49,84%	366.835	45,33%
SIN EMPLEO ANTERIOR	5.508	20,09%	104.550	12,92%
<b>TOTAL</b>	<b>27.417</b>	<b>100%</b>	<b>809.310</b>	<b>100%</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ÁNDALUCÍA POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y NACIONALIDAD. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.



DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ÁNDALUCÍA POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y NACIONALIDAD. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.

Analizando las secciones de actividad económica en las que los demandantes extranjeros han desarrollado su último trabajo, destacan la Hostelería (17,04%), las Actividades Inmobiliarias y de Servicios a las Empresas (13,77%), la Agricultura (13,52%), y la Construcción (12,68%).

Por sexo de los demandantes, prevalecen los hombres que han trabajado mayoritariamente en la Construcción (23,77%) y la Agricultura (17,90%). Las mujeres lo han hecho en la Hostelería (21,11%) y las Actividades Inmobiliarias y de Servicios a las Empresas (15,40%).

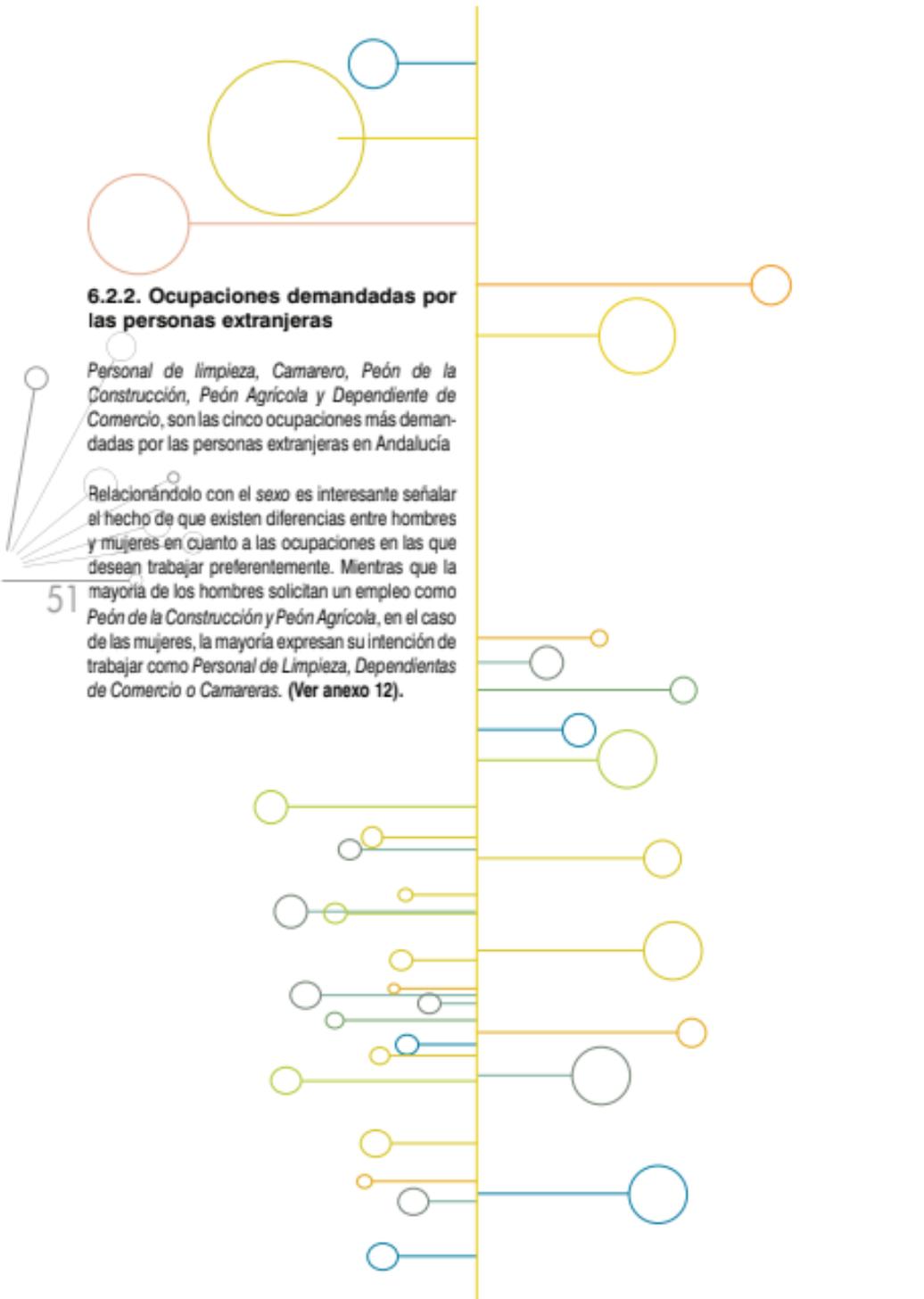
Catorce de cada cien demandantes extranjeros hombres carecen de experiencia profesional, al igual que una de cada cuatro mujeres.



# 50

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	2.405	1301	3.706
Pesca	113	7	120
Industrias extractivas	14	8	22
Industria manufacturera	608	291	899
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	15	4	19
Construcción	3.193	284	3.477
Comercio y reparación	871	1292	2.163
Hostelería	1720	2.952	4.672
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	314	194	508
Intermediación financiera	14	38	52
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	1622	2.153	3.775
Administración pública, defensa y SS. Obligatoria	110	183	293
Educación	98	225	323
Act. Sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	46	205	251
Otras act. sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales	349	598	947
Hogares que emplean personal doméstico	59	618	677
Organismos extraterritoriales	1	4	5
Sin empleo anterior	1.881	3.627	5.508
<b>TOTAL</b>	<b>13.433</b>	<b>13.984</b>	<b>27.417</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS EN ANDALUCÍA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.



## 6.2.2. Ocupaciones demandadas por las personas extranjeras

*Personal de limpieza, Camarero, Peón de la Construcción, Peón Agrícola y Dependiente de Comercio*, son las cinco ocupaciones más demandadas por las personas extranjeras en Andalucía

Relacionándolo con el sexo es interesante señalar el hecho de que existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a las ocupaciones en las que desean trabajar preferentemente. Mientras que la mayoría de los hombres solicitan un empleo como *Peón de la Construcción y Peón Agrícola*, en el caso de las mujeres, la mayoría expresan su intención de trabajar como *Personal de Limpieza, Dependientes de Comercio o Camareras*. (Ver anexo 12).

### 6.2.3 Situación laboral de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía

El alto porcentaje de desempleo es una característica básica de la población extranjera en Andalucía, de forma que tres de cada cuatro personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía están desempleadas, no habiendo por otro lado diferencias importantes entre los ocupados y los trabajadores agrarios.

Por sexo, se observa una mayor proporción de mujeres desempleadas y ocupadas en detrimento de las trabajadoras agrarias.

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Desempleado	75,89%	77,76%	76,84%
Ocupado	10,96%	15,17%	13,11%
Trabajador agrario	13,15%	7,07%	10,05%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS POR SEXO Y SITUACIÓN LABORAL. DICIEMBRE 2006. FUENTE: SAE.



## 6.2.4 Duración de la demanda de empleo

La duración media de la demanda extranjera es aproximadamente de 147 días (casi cinco meses), muy inferior a la duración media de la demanda española que supera los 15 meses.

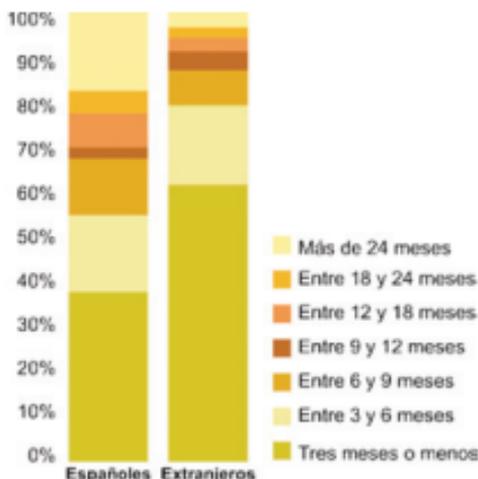
Mientras que el 61,45% de las personas extranjeras llevan demandando empleo menos de tres meses, sólo el 38,02% de los demandantes españoles se encuentra en esta situación.

El 17,64% de los demandantes españoles han permanecido como tales más de dos años, frente al 3,23% de los extranjeros que han demandado empleo durante más de 24 meses.

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN NACIONALIDAD, SEXO Y DURACIÓN DE LA DEMANDA. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.

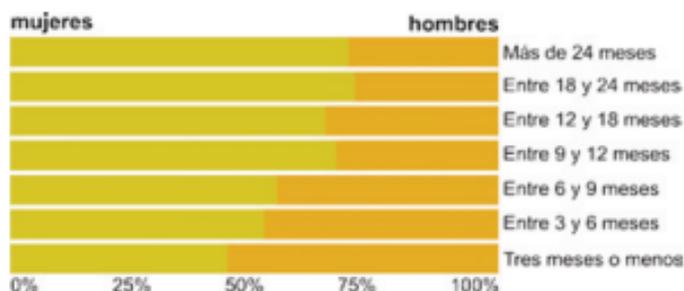
	ESPAÑOLES			EXTRANJEROS		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Tres meses o menos	128.944	178.742	307.686	8.976	7.872	16.848
Entre 3 y 6 meses	52.627	86.844	139.471	2.516	2.735	5.251
Entre 6 y 9 meses	24.304	50.445	74.749	873	1.110	1.983
Entre 9 y 12 meses	18.052	34.856	50.908	358	608	966
Entre 12 y 18 meses	18.080	37.771	55.851	315	691	1.006
Entre 18 y 24 meses	11.852	26.029	37.881	151	327	478
Más de 24 meses	42.735	100.029	142.764	244	641	885
<b>TOTAL</b>	<b>294.594</b>	<b>514.716</b>	<b>809.310</b>	<b>13.433</b>	<b>13.984</b>	<b>27.417</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN NACIONALIDAD Y DURACIÓN DE LA DEMANDA. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.



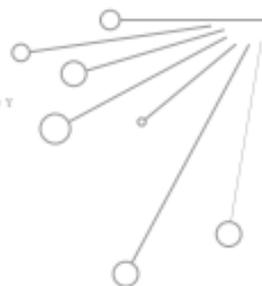
Las mujeres extranjeras permanecen como demandantes de empleo durante más tiempo que los hombres: una duración media de la demanda femenina de 177 días frente a los 115 días de la demanda masculina.

Las mujeres extranjeras se encuentran en menor proporción que los hombres en el tramo de duración de la demanda inferior a los tres meses y los superan en el resto de tramos distinguidos.



DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJERAS POR SEXO Y DURACIÓN DE LA DEMANDA. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.

54



### 6.3 Procedencia y destino de las personas extranjeras demandantes de empleo

A continuación realizamos una descripción de las personas extranjeras demandantes de empleo según el origen y su situación por provincias y municipios. Analizaremos también de forma más detallada la caracterización de estos demandantes por cada una de las respectivas provincias de nuestra Comunidad Autónoma.



### 6.3.1. Procedencia de las personas extranjeras demandantes de empleo por zonas geográficas

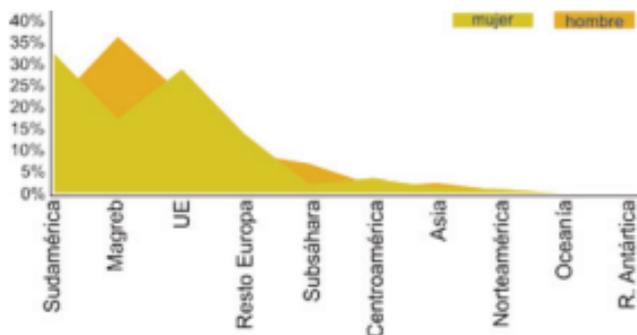
De cada cien personas extranjeras demandantes de empleo, 27 proceden de Sudamérica, 26 del Magreb y otras 26 de la Unión Europea.

Las mujeres procedentes de la UE, de la Europa no comunitaria y del continente Americano están en superioridad numérica respecto a los hombres de las mismas zonas geográficas.

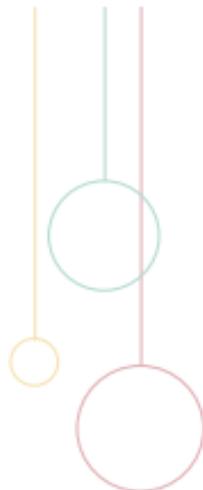


	Hombres	Mujeres	TOTAL
SUDAMÉRICA	20,49%	32,59%	26,66%
MAGREB	36,09%	16,98%	26,35%
UNIÓN EUROPEA	22,87%	28,76%	25,87%
RESTO DE EUROPA	9,11%	13,69%	11,45%
ÁFRICA SUBSAHARIANA	6,72%	1,96%	4,29%
CENTROAMÉRICA	1,66%	3,42%	2,56%
ASIA	2,32%	1,36%	1,83%
AMÉRICA DEL NORTE	0,63%	1,18%	0,91%
OCEANÍA	0,10%	0,05%	0,07%
REGIÓN ANTÁRTICA	0,01%	0,01%	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO POR SEXO Y ZONA GEGRÁFICA DE PROCEDENCIA. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE.



DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO POR SEXO Y ZONA GEGRÁFICA DE PROCEDENCIA. DICIEMBRE DE 2006. FUENTE: SAE .

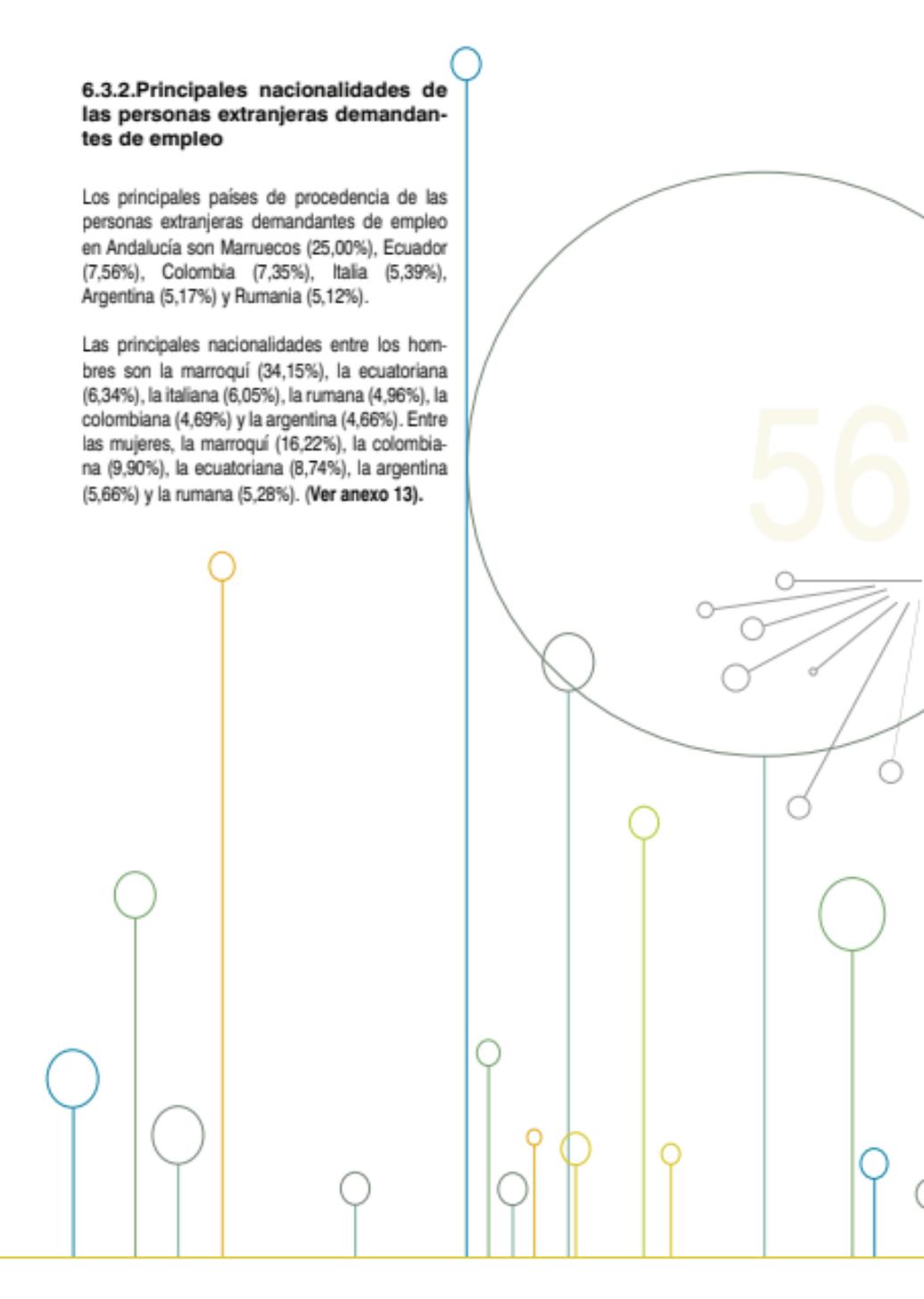


### 6.3.2.Principales nacionalidades de las personas extranjeras demandantes de empleo

Los principales países de procedencia de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía son Marruecos (25,00%), Ecuador (7,56%), Colombia (7,35%), Italia (5,39%), Argentina (5,17%) y Rumania (5,12%).

Las principales nacionalidades entre los hombres son la marroquí (34,15%), la ecuatoriana (6,34%), la italiana (6,05%), la rumana (4,96%), la colombiana (4,69%) y la argentina (4,66%). Entre las mujeres, la marroquí (16,22%), la colombiana (9,90%), la ecuatoriana (8,74%), la argentina (5,66%) y la rumana (5,28%). **(Ver anexo 13).**

56



### 6.3.3. Demanda de empleo procedente de personas extranjeras en las provincias andaluzas

Málaga es la provincia andaluza con mayor número de personas extranjeras demandantes de empleo (9.609 demandantes), seguida de la provincia de Almería (5.215 demandantes). Jaén y Córdoba son las provincias con menor número de demandas de empleo procedentes de personas extranjeras: 838 y 1.092 demandas, respectivamente.

Por sexo, en todas las provincias salvo en Almería es superior el número de mujeres demandantes extranjeras frente al de hombres, dándose las mayores diferencias en cuanto a la distribución en Cádiz y Sevilla, donde el porcentaje de éstas es más de 16 puntos porcentuales superior a la de los hombres.



	DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS			% SOBRE EL TOTAL DE LA DEMANDA		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Almería	3.220	1.995	5.215	18,05%	8,22%	12,39%
Cádiz	1118	1309	2.427	2,00%	1,48%	1,68%
Córdoba	435	657	1.092	1,32%	1,04%	1,13%
Granada	1434	1692	3.126	4,21%	2,90%	3,38%
Huelva	958	1056	2.014	4,29%	2,86%	3,40%
Jaén	395	443	838	1,84%	1,13%	1,38%
Málaga	4.573	5.036	9.609	9,10%	6,37%	7,43%
Sevilla	1300	1.796	3.096	1,77%	1,29%	1,46%
<b>TOTAL</b>	<b>13.433</b>	<b>13.984</b>	<b>27.417</b>	<b>4,36%</b>	<b>2,64%</b>	<b>3,28%</b>

PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO Y REPRESENTATIVIDAD POR SEXO Y PROVINCIA. DICIEMBRE 2006. FUENTE: SAE.

Almería es la provincia en la que la demanda de empleo procedente de personas extranjeras tiene una mayor representatividad en el total de la demanda: El 12,39% de los demandantes de empleo en la provincia son extranjeros.

Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla son las provincias en las que la demanda de empleo extranjera tiene un menor peso en el total de la demanda. La representatividad de las personas extranjeras en el total de demandantes de empleo no alcanza el 2% en estas provincias.





### Procedencia:

Respecto al país de procedencia de las personas extranjeras demandantes de empleo, la nacionalidad marroquí es mayoritaria entre los demandantes de empleo extranjeros en todas las provincias andaluzas salvo en Córdoba, donde queda relegada a un segundo lugar precedida de la ecuatoriana.

La demanda de empleo procedente de Hispanoamérica (Ecuador y Colombia, fundamentalmente) tiene un peso importante en todas las provincias andaluzas.

Destaca la alta representatividad de los demandantes de empleo procedentes de países pertenecientes a la UE en las provincias de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla.

La demanda de empleo procedente de Portugal es significativa en las provincias de Huelva y Sevilla. **(Ver anexo 14).**

### Experiencia profesional:

La mayoría de las personas demandantes de empleo extranjeras tienen experiencia profesional en el sector de los Servicios en todas las provincias andaluzas, excepto en Huelva donde han trabajado con anterioridad en la Agricultura.

La demanda de empleo procedente de personas extranjeras es significativa (tienen una proporción por encima de la media de la Comunidad Autónoma) en los siguientes sectores por provincias:

- En el sector de la Agricultura en las provincias de Almería, Huelva y Jaén.
- En el sector de la Construcción en Almería y Málaga.
- En la Industria en la provincia de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla.
- En el sector servicios en Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla.

	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total
Almería	29,24%	16,09%	3,09%	39,56%	12,02%	100%
Cádiz	6,63%	9,02%	3,91%	52,20%	28,22%	100%
Córdoba	10,99%	7,14%	8,70%	46,34%	26,83%	100%
Granada	10,62%	11,71%	3,07%	50,67%	23,93%	100%
Huelva	45,48%	6,41%	2,14%	28,35%	17,63%	100%
Jaén	21,60%	7,64%	7,88%	38,07%	24,82%	100%
Málaga	3,07%	16,35%	2,64%	59,94%	17,99%	100%
Sevilla	9,56%	6,82%	4,20%	51,55%	27,87%	100%
TOTAL	13,95%	12,68%	3,43%	49,84%	20,09%	100%

DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO EXTRANJERA POR EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS PROVINCIAS DE DOMICILIO DEL DEMANDANTE. FUENTE: SAE.



### Ocupaciones más demandadas

La ocupación de *Personal de limpieza o limpiador, en general* es la ocupación más demandada en todas las provincias andaluzas salvo en Almería y Huelva.

En estas provincias, la ocupación más solicitada por los extranjeros registrados en el Servicio Andaluz de Empleo son las de *Peón o trabajador Agrícola* ("peón" en el caso de Almería y "trabajador" en el caso de Huelva).

La ocupación de *Camarero*, ocupa el segundo lugar en las peticiones de los demandantes extranjeros en Cádiz, Granada y Málaga.

La ocupación de *Embalador/ empaquetador/ etiquetador a mano* es la tercera más demandada en Almería, pero su demanda no es significativa en el resto de las provincias andaluzas.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Personal de limpieza o limpiador, en general	5	1	1	1	3	1	1	1
Camarero, en general	4	2	4	2	5	6	2	4
Peón de la construcción de edificios	2	7	8	3	4	7	3	8
Peón agrícola, en general	1	16	7	10	2	3	17	6
Dependiente de comercio, en general	8	3	3	4	6	8	5	5
Trabajador agrícola excepto en huertas, viveros y jardines	7	13	6	5	1	2	15	16
Empleado administrativo, en general	9	5	5	7	13	9	6	7
Cocinero, en general	10	5	11	8	8	10	4	9
Peón de la industria manufacturera, en general	11	4	10	11	7	4	8	2
Albañil	6	11	12	9	10	11	7	10
Empleado de hogar	13	8	2	6	10	5	9	3
Camarera de pisos (hostelería)	14	12	15	12	10	13	10	15
Embalador-empaquetador-etiquetador, a mano	3	52	82	35	235	29	100	129

RANKING DE OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS POR LAS PERSONAS EXTRANJERAS SEGÚN PROVINCIA DE DOMICILIO. DICIEMBRE 2006. FUENTE: SAE.

### 6.3.4. Demanda de empleo procedentes de personas extranjeras en los municipios andaluces

Las capitales de Málaga, Sevilla, Granada y Almería junto al municipio malagueño de Marbella, son los municipios andaluces con mayor número de demandas de empleo procedentes de personas extranjeras.

Los municipios almerienses de El Ejido y Roquetas de Mar completan la lista de los municipios andaluces con más de 1.000 demandas de empleo extranjeras. No obstante, es destacable que de los seis municipios que se encuentran en el rango de entre 500 y 1.000 demandantes extranjeros, cinco de ellos pertenecen al litoral malagueño.

Entre los trece municipios con mayor número de demandantes extranjeros (de más de 500) suman el 52,81% del total de la demanda extranjera en Andalucía. **(Ver anexo 15)**

En cuanto a la representatividad de la demanda de los extranjeros con relación al total de la demanda, destacan municipios como Mojácar, La Mojonera (ambos almerienses) o Benahavís (Málaga) que cuentan con aproximadamente una tercera parte de demandantes extranjeros respecto al total. **(Ver anexo 16)**

60

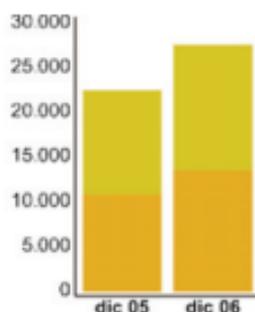


## 6.4. Evolución de la demanda de empleo procedente de personas extranjeras

El número de personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía ascendía a 27.417 personas en diciembre de 2006.

El número de demandantes extranjeros ha aumentado desde diciembre de 2005 en 5.050 personas (22,58%), siendo 2.193 hombres y 2.857 mujeres.

El crecimiento de la demanda extranjera ha sido menos acusada entre los hombres que entre las mujeres: un incremento del 19,51% de la demanda masculina entre los meses de diciembre de 2005 y 2006 frente al 25,68% de la demanda femenina en el mismo periodo.



mujer	11.127	13.984
hombre	11.240	13.433

EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ANDALUCÍA, DICIEMBRE 2005-2006. FUENTE: SAE.



## 7. CONCLUSIONES

### Población extranjera residente en Andalucía

- A 31 de diciembre de 2006 había en Andalucía **362.467** personas extranjeras residiendo legalmente en Andalucía, representando el **12%** de la población extranjera legalizada en España.
- El **82,49%** de las personas extranjeras que residen legalmente en nuestra Comunidad Autónoma están en edad potencialmente activa.
- Las principales zonas de procedencia de los residentes extranjeros son la *Unión Europea* (**35,00%**), *África* (**27,29%**) e *Iberoamérica* (**21,25%**).



## Contratación a personas extranjeras en Andalucía

- En el 2006 se han realizado en Andalucía 429.578 contratos a 215.570 personas extranjeras. El número de contratos realizados a personas extranjeras ha aumentado un 28,34%, respecto a 2005, lo que supone 94.859 contratos más, incrementándose también el número de personas contratadas en un 14,64%.

PROVINCIA	AÑO 2006	AÑO 2005	VARIACIÓN
Almería	115.326	96.428	19,60%
Cádiz	15.607	11.583	34,97%
Córdoba	18.226	12.197	49,43%
Granada	38.092	27.049	40,83%
Huelva	75.619	58.074	30,21%
Jaén	25.091	20.776	20,77%
Málaga	106.960	84.869	26,03%
Sevilla	34.657	23.783	45,84%
<b>Andalucía</b>	<b>429.578</b>	<b>334.719</b>	<b>28,34%</b>

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS REGISTRADOS A PERSONAS EXTRANJERAS EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS, 2005 - 2006. FUENTE: SAE.

- Las principales nacionalidades en la contratación a personas extranjeras en Andalucía son la marroquí (con el 26,76% de los contratos), la rumana (el 14,20% de la contratación), la ecuatoriana (8,12%), la colombiana (4,74%), la polaca (3,91%) y la argentina (3,44%).
- La nacionalidad marroquí es la nacionalidad con mayor número de contratos en las provincias andaluzas, excepto en Córdoba y Huelva donde la mayoría de las personas extranjeras contratadas son de nacionalidad rumana.
- El 94,22% de los contratos realizados en Andalucía a personas extranjeras durante el 2006 tuvo carácter temporal.

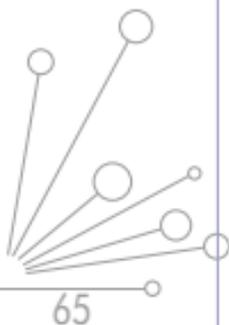
MODALIDAD DEL CONTRATO	Nº DE CONTRATOS	PORCENTAJE
Indefinidos tiempo completo	16.010	3,73%
Indefinidos tiempo parcial	6.342	1,48%
Indefinidos fijo discontinuo	1.468	0,34%
<b>Total indefinidos</b>	<b>23.820</b>	<b>5,54%</b>
Temporales tiempo completo	351.574	81,84%
Temporales tiempo parcial	53.154	12,37%
<b>Total temporales</b>	<b>404.728</b>	<b>94,22%</b>
Formativos	1.021	0,24%
No asignada	9	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>429.578</b>	<b>100,00%</b>

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS A PERSONAS EXTRANJERAS POR MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN. ANDALUCÍA, 2006. FUENTE: SAE.

- Málaga es la provincia en la que los contratos a personas extranjeras tienen mayor estabilidad (el 10,33% de los contratos realizados a personas extranjeras tienen carácter indefinido). En el extremo contrario, la provincia de Huelva, donde solo el 0,83% de los contratos a personas extranjeras son indefinidos.
- La mayoría de los contratos realizados a personas extranjeras en Andalucía durante el 2006, se adscriben a los sectores de la *Agricultura* (39,52% de la contratación), de la *Construcción* (19,74%) y de la *Hostelería* (11,66%).

64





- El 50,88% de los contratos realizados a personas extranjeras en Andalucía en el 2006 correspondió a ocupaciones para las que *no se requiere ninguna cualificación*, el 14,34% contratos se realizaron a trabajadores cualificados en la industria, el 13,41% a trabajadores cualificados en los servicios y un 11,07% a cualificados en *agricultura y pesca*.
- El 65,26% de los contratos realizados a personas extranjeras correspondieron a *hombres* y el 34,74% restante a *mujeres*. Huelva es la única provincia andaluza en la que las mujeres extranjeras superan a los hombres en el número de contratos registrados. En la provincia de Jaén solo el 11,52% de los contratos realizados a personas extranjeras correspondieron a mujeres.
- Por tramos de edad, el 72,56% de los contratos realizados a extranjeros correspondieron a personas de entre 25 y 45 años, el 15,92% a *menores de 25 años* y el 11,51% a *mayores de 45*.
- En Andalucía, el perfil de la contratación registrada a personas extranjeras durante el 2006 es el de un contrato de carácter temporal adscrito al sector de la Agricultura, ganadería caza y selvicultura y realizado a un trabajador (hombre) no cualificado de nacionalidad marroquí de entre 25 y 45 años. No obstante, este perfil es el mayoritario sólo en las provincias de Almería y Granada.

En Cádiz y Málaga el perfil es el de un contrato temporal en la construcción a un trabajador cualificado marroquí de entre 25 y 44 años.

En Córdoba destacan los contratos temporales adscritos al sector de la agricultura, ganadería, caza y selvicultura de trabajadores no cualificados rumanos de entre 25 y 44 años al igual que en Huelva, aunque en este caso son mayoría de mujeres.

En Jaén el perfil es el de un contrato temporal en la agricultura, ganadería, caza y selvicultura a un trabajador cualificado marroquí de entre 25 y 44 años y en Sevilla destacan los contratos temporales en la construcción a trabajadores cualificados marroquíes de entre 25 y 44 años.

- Málaga, El Ejido, Marbella, Sevilla, Almería, Moguer, Roquetas de Mar, Cuevas del Almanzora, Palos de la Frontera y Granada son los municipios andaluces en los que se han registrado un mayor número de contratos a personas extranjeras durante 2006. Estas localidades concentran el 40% de la contratación a personas extranjeras realizada en 2006, en toda Andalucía.



## Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral

- El número de trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral a la Seguridad Social en Andalucía, a 31 de diciembre de 2006, ascendía a 190.944 personas: dos de cada tres personas extranjeras en edad potencialmente activa que residen legalmente en nuestra Comunidad están afiliados a la Seguridad Social.
- Andalucía es la cuarta Comunidad Autónoma en cuanto a trabajadores extranjeros afiliados, con diez de cada cien trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en España.
- Las afiliaciones pertenecientes a personas extranjeras representan el 6,26% del total de afiliaciones de trabajadores a la Seguridad Social en Andalucía. A pesar de que la representatividad de los trabajadores extranjeros en Andalucía se sitúa por debajo de la media nacional (9,72%), ésta ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años. En el año 1999 los trabajadores extranjeros sólo representaban el 1,7% del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Andalucía.
- Marruecos es el país de donde proceden más trabajadores, 21 de cada 100 afiliados a la Seguridad Social son marroquíes. Rumanía es el segundo país que más trabajadores aporta en Andalucía a la Seguridad Social (8,6%).
- Por Regímenes, el 56% de los trabajadores extranjeros están afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, inferior al total de afiliados en Andalucía (67,6%). Esta menor afiliación de extranjeros al Régimen General se produce a favor de los Regímenes Especiales Agrario y del Hogar, con afiliaciones del 22,45% y del 8,33% frente al 16,23% y 0,93% que suponen las afiliaciones a estos regímenes del total de trabajadores de Andalucía.

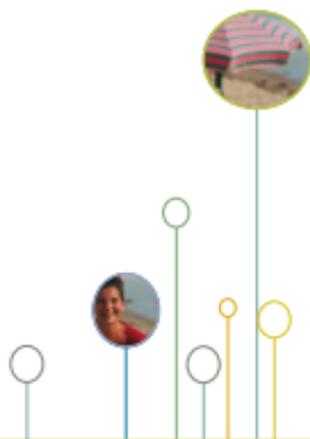


66





- Por Regímenes y nacionalidad de los trabajadores afiliados:
  - Reino Unido aporta el 27,8%, parte de los afiliados extranjeros al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos. También destacan entre los autónomos los trabajadores marroquíes: nueve de cada cien trabajadores extranjeros afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos es marroquí.
  - El 43% de los extranjeros afiliados en el Régimen Agrario proceden de Marruecos. La segunda nacionalidad más importante en el campo andaluz es la rumana, con el 12% de los afiliados extranjeros a este Régimen.
  - En el Régimen Especial del Hogar destacan los trabajadores ecuatorianos que representan el 16% de los afiliados extranjeros a este Régimen.
- La Construcción (25%), la Hostelería (19%) y el Comercio (18%) son las actividades mayoritarias en las que trabajan los extranjeros afiliados al Régimen General de la Seguridad Social.
- Por provincias, en Málaga residen el 34% de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social, y en Almería el 26,6%. Las provincias con menos afiliados extranjeros son Jaén (3,44%) y Córdoba (3,54%).

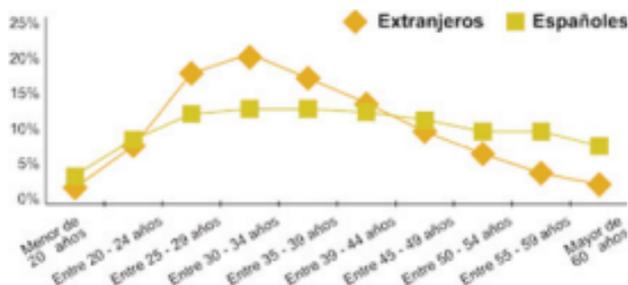


## Demanda de empleo procedentes de personas extranjeras

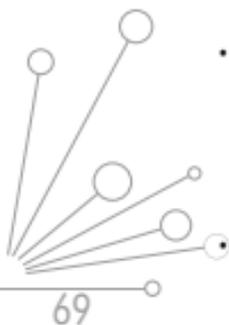
- En diciembre de 2006 había en Andalucía 27.417 personas extranjeras demandantes de empleo de las que el 51,00% eran mujeres. En relación con la población residente legalmente, nueve de cada cien residentes extranjeros en edad potencialmente activa son demandantes de empleo.
- El número de personas extranjeras demandantes de empleo se ha incrementado desde diciembre de 2005 en un 22,58%, prevaleciendo el crecimiento de la demanda de empleo de las mujeres: 25,68% de la demanda femenina frente al 19,51% de la demanda masculina en el mismo periodo.
- La edad media de las personas extranjeras que demandan empleo en Andalucía (36,8 años) es similar a la de los demandantes españoles (40,1 años). La diferencia más significativa respecto a los españoles es la subrepresentación de los demandantes extranjeros en los tramos de edad distinguidos por debajo de los 25 años y a partir de los 50 años.



68



DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN ÁNDALUCÍA SEGÚN NACIONALIDAD Y EDAD. DICIEMBRE DE 2006.  
FUENTE: SAE.



- El 51,80% de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía poseen *Estudios Secundarios*, el 3,76% posee *Estudios Superiores* y el 38,47% restante no supera los *Estudios Primarios*. En comparación con el nivel de estudios de los demandantes españoles se aprecia una *menor proporción de demandantes extranjeros con estudios secundarios y superiores* que repercute en un mayor peso de los demandantes extranjeros con estudios primarios y sin estudios.
- El 49,84% de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía han trabajado con anterioridad en el sector de los *Servicios* y el 13,95% lo ha hecho en la *Agricultura*. Es destacable que *uno de cada cinco demandantes extranjeros carecen de experiencia profesional*. En comparación con la demanda procedente de españoles, los demandantes extranjeros están subrepresentados en los sectores de la *Agricultura* y de la *Industria*.
- Las *ocupaciones más demandadas* por las personas extranjeras en Andalucía son las de *Personal de limpieza, Camarero, Peón de la Construcción, Peón Agrícola y Dependiente de comercio*.
- De cada cien personas extranjeras demandantes de empleo, 27 proceden de Sudamérica, 26 del Magreb y otras 26 de la Unión Europea. Los principales países de procedencia de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía son Marruecos (25,00%), Ecuador (7,56%), Colombia (7,35%), Italia (5,39%), Argentina (5,17%) y Rumania (5,12%).
- *Málaga* es la provincia andaluza con *mayor número* de personas extranjeras demandantes de empleo (9.609 demandantes), seguida de la provincia de *Almería* (5.215 demandantes). Jaén y Córdoba son las provincias con menor número de demandas de empleo procedentes de personas extranjeras: 838 y 1.092 demandas, respectivamente.
- Las capitales de *Málaga, Sevilla, Granada* y *Almería* junto al municipio malagueño de *Marbella* son los municipios andaluces con *mayor número* de demandas de empleo procedentes de personas extranjeras. El *Ejido* y *Roquetas de Mar* completan la lista de los municipios andaluces con más de 1.000 demandas de empleo extranjeras.







# ANEXO 1

## Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor por régimen de residencia. 31-12-2006.

	total	régimen de residencia	
		RÉGIMEN GENERAL	RÉGIMEN COMUNITARIO
ESPAÑA	3.021.808	2.082.095	929.713
ANDALUCÍA	362.467	204.753	157.714
Almería	89.170	67.872	21.298
Cádiz	24.503	9.853	14.650
Córdoba	10.937	7.586	3.351
Granada	41.505	22.918	18.587
Huelva	21.988	15.750	6.238
Jaén	13.729	11.427	2.302
Málaga	126.073	47.269	78.804
Sevilla	34.562	22.078	12.484

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

## Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor por régimen de residencia. 31-12-2005.

	total	régimen de residencia	
		RÉGIMEN GENERAL	RÉGIMEN COMUNITARIO
ESPAÑA	2.738.932	1.958.091	780.841
ANDALUCÍA	326.831	195.558	131.273
Almería	88.798	70.840	17.958
Cádiz	22.453	9.226	13.227
Córdoba	10.297	7.560	2.737
Granada	35.683	20.627	15.066
Huelva	17.205	14.016	3.189
Jaén	12.314	10.549	1.765
Málaga	111.758	44.170	67.588
Sevilla	28.323	18.570	9.753

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

72



**Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor por régimen de residencia y por provincia. Variación 31-12-2005 / 31-12-2006.**

	absoluta			relativa (%)		
	TOTAL	RÉG. GENERAL	RÉG. COMUNITARIO	TOTAL	RÉG. GENERAL	RÉG. COMUNITARIO
ESPAÑA	282.876	134.004	148.872	10,33	6,84	19,07
ANDALUCÍA	35.636	9.195	26.441	10,90	4,70	20,14
Almería	372	-2.968	3.340	0,42	-4,19	18,60
Cádiz	2.050	627	1.423	9,13	6,80	10,76
Córdoba	640	26	614	6,22	0,34	22,43
Granada	5.822	2.291	3.531	16,32	11,11	23,45
Huelva	4.783	1.734	3.049	27,80	12,37	95,61
Jaén	1.415	878	537	11,49	8,32	30,42
Málaga	14.315	3.099	11.216	12,81	7,02	16,59
Sevilla	6.239	3.508	2.731	22,03	18,89	28,00

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

## ANEXO 3

### Distribución provincial de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor por nacionalidad. 2006.

	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
<b>EUROPA COMUNITARIA</b>	35,00%	19,89%	44,50%	14,17%	35,06%	22,72%	7,88%	54,24%	22,13%
Alemania	3,09%	1,40%	6,47%	1,21%	3,65%	1,27%	0,93%	4,31%	2,53%
Dinamarca	1,04%	0,04%	0,60%	0,05%	1,15%	0,04%	0,01%	2,42%	0,14%
Finlandia	0,81%	0,02%	0,13%	0,06%	0,16%	0,01%	-	2,23%	0,04%
Francia	2,24%	0,87%	3,34%	1,87%	3,39%	0,60%	0,98%	2,80%	3,25%
Italia	3,61%	1,08%	4,18%	2,61%	4,50%	0,94%	1,17%	5,68%	4,09%
Lituania	1,42%	4,11%	0,36%	0,37%	1,31%	1,38%	0,40%	0,21%	0,58%
Países Bajos	1,41%	0,48%	1,53%	0,50%	1,30%	0,49%	0,28%	2,59%	0,86%
Polonia	1,13%	0,36%	0,96%	0,59%	0,78%	7,33%	0,79%	0,84%	1,11%
Portugal	1,65%	0,36%	2,26%	1,09%	1,55%	8,00%	0,60%	1,05%	3,47%
Reino Unido	14,52%	10,05%	20,23%	4,32%	12,93%	1,83%	2,05%	24,55%	3,63%
Suecia	0,97%	0,07%	0,47%	0,11%	0,67%	0,08%	0,07%	2,32%	0,33%
<b>RESTO DE EUROPA</b>	10,86%	15,10%	4,02%	14,86%	11,13%	24,49%	10,31%	6,91%	9,17%
Bulgaria	0,96%	1,59%	0,25%	0,59%	0,47%	1,42%	0,66%	0,88%	0,63%
Rumania	6,10%	10,24%	1,79%	9,12%	7,74%	19,04%	6,62%	1,53%	3,74%
Rusia	1,44%	1,91%	0,55%	1,33%	1,73%	0,36%	1,11%	1,35%	1,69%
Ucrania	1,92%	1,14%	1,08%	2,83%	0,89%	3,10%	1,36%	2,62%	2,42%
<b>ÁFRICA</b>	27,29%	45,81%	22,23%	21,77%	23,12%	35,23%	48,02%	15,22%	20,56%
Argelia	1,02%	0,71%	0,73%	1,11%	0,58%	3,14%	6,56%	0,29%	1,59%
Ghana	0,53%	1,58%	0,02%	0,03%	0,04%	0,38%	0,12%	0,30%	0,05%
Mali	0,74%	1,78%	0,02%	0,16%	0,07%	3,41%	1,65%	0,05%	0,01%
Marruecos	21,64%	36,24%	19,11%	18,51%	18,48%	25,29%	37,15%	12,61%	15,03%
Nigeria	0,66%	0,43%	0,44%	0,40%	0,14%	0,29%	0,20%	0,91%	1,63%
Senegal	1,27%	2,13%	0,78%	0,38%	3,18%	1,36%	0,71%	0,33%	1,01%
<b>IBERO-AMÉRICA</b>	21,25%	17,24%	21,65%	41,38%	25,45%	15,51%	25,37%	16,85%	37,99%
Argentina	3,71%	2,53%	3,20%	2,45%	5,26%	0,92%	1,46%	5,20%	2,88%
Bolivia	1,46%	0,50%	2,86%	1,26%	3,52%	1,15%	1,86%	0,64%	3,55%
Brasil	0,78%	0,33%	1,26%	1,19%	0,91%	0,65%	0,66%	0,77%	1,46%
Colombia	4,71%	3,12%	4,83%	11,44%	5,18%	4,81%	7,46%	3,56%	9,01%
Cuba	0,77%	0,23%	1,47%	1,70%	0,87%	0,73%	0,61%	0,68%	1,63%
Ecuador	6,06%	8,47%	2,33%	17,77%	6,31%	5,19%	9,37%	2,86%	9,43%
Perú	1,08%	0,84%	1,55%	1,23%	0,63%	0,50%	1,26%	0,37%	4,75%
Rep. Dominicana	0,59%	0,42%	1,14%	0,97%	0,67%	0,37%	0,87%	0,33%	1,34%
<b>ASIA</b>	4,60%	1,77%	4,33%	6,97%	4,33%	1,85%	8,11%	5,74%	7,85%
China	2,41%	0,57%	2,83%	3,51%	2,53%	1,35%	2,75%	2,79%	5,56%
<b>AMÉRICA DEL NORTE</b>	0,91%	0,17%	3,11%	0,66%	0,86%	0,14%	0,29%	0,90%	2,19%
Estados Unidos	0,80%	0,14%	2,98%	0,59%	0,75%	0,10%	0,27%	0,72%	2,06%



## Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor. Principales nacionalidades en Andalucía. 2006.

	TOTAL	% DEL TOTAL
MARRUECOS	78.439	21,64%
REINO UNIDO	52.639	14,52%
RUMANÍA	22.106	6,10%
ECUADOR	21.974	6,06%
COLOMBIA	17.057	4,71%
ARGENTINA	13.445	3,71%
ITALIA	13.079	3,61%
ALEMANIA	11.200	3,09%
CHINA	8.744	2,41%
FRANCIA	8.132	2,24%
UCRANIA	6.969	1,92%
PORTUGAL	5.997	1,65%
BOLIVIA	5.299	1,46%
RUSIA	5.224	1,44%
LITUANIA	5.155	1,42%
PAÍSES BAJOS	5.117	1,41%
SENEGAL	4.604	1,27%
POLONIA	4.103	1,13%
PERÚ	3.910	1,08%
BÉLGICA	3.826	1,06%
DINAMARCA	3.774	1,04%
ARGELIA	3.680	1,02%

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

## ANEXO 4

**Nacionalidades con un peso en la contratación a personas extranjeras superior al 1%. Andalucía. 2006.**

NACIONALIDAD	REPRESENTATIVIDAD
Marruecos	26,76%
Rumania	14,20%
Ecuador	8,12%
Colombia	4,74%
Polonia	3,91%
Argentina	3,44%
Portugal	2,61%
Italia	2,33%
Reino Unido	2,33%
Ucrania	2,25%
Bolivia	2,20%
Mali	1,96%
Argelia	1,90%
Bulgaria	1,66%
Senegal	1,62%
China	1,56%
Lituania	1,37%
Alemania	1,25%
Rusia, Federación de	1,13%
Francia	1,13%

Fuente: SAE.

76



## Distribución de los contratos realizados a extranjeros por sexo, edad y procedencia de la persona contratada y provincia de domicilio del centro de trabajo. 2006.

PROVINCIA	hombre			TOTAL	mujer			TOTAL	total
	MEJOR DE 25 AÑOS	ENTRE 25 Y 44 AÑOS	45 O MÁS AÑOS		MEJOR DE 25 AÑOS	ENTRE 25 Y 44 AÑOS	45 O MÁS AÑOS		
<b>COMUNITARIO</b>									
ALMERIA	890	3.632	1.156	5.678	908	2.530	711	4.147	9.825
CADIZ	409	1.791	426	2.626	488	1.379	197	2.064	4.690
CORDOBA	150	664	141	955	110	440	70	620	1.575
GRANADA	489	1.988	464	2.941	411	1.235	219	1.865	4.806
HUELVA	994	3.187	1.076	5.257	3.468	8.367	1.541	13.376	18.633
JAEN	120	483	136	739	47	178	47	272	1.011
MALAGA	2.582	8.884	2.736	14.202	2.804	6.918	2.277	11.999	26.201
SEVILLA	547	2.284	580	3.411	562	1.530	222	2.314	5.725
Total	6.181	22.913	6.715	35.809	8.796	22.577	5.284	36.657	72.466
<b>NO COMUNITARIO</b>									
ALMERIA	12.647	59.069	7.544	79.260	5.033	18.629	2.579	26.241	105.501
CADIZ	1.117	5.354	930	7.401	546	2.457	513	3.516	10.917
CORDOBA	1.879	10.124	1.204	13.207	431	2.551	462	3.444	16.651
GRANADA	3.909	17.387	2.351	23.647	1.756	6.924	959	9.639	33.286
HUELVA	3.867	20.587	2.584	27.038	3.749	24.757	1.442	29.948	56.986
JAEN	2.750	16.517	2.195	21.462	455	1.851	312	2.618	24.080
MALAGA	7.015	39.955	6.729	53.699	3.877	19.008	4.169	27.054	80.753
SEVILLA	3.012	13.601	2.225	18.838	1.383	7.449	1.268	10.100	28.938
Total	36.196	182.594	25.762	244.552	17.230	83.628	11.704	112.560	357.112
<b>TOTAL</b>									
ALMERIA	13.537	62.701	8.700	84.938	5.939	21.159	3.290	30.388	115.326
CADIZ	1.526	7.145	1.356	10.027	1.034	3.836	710	5.580	15.607
CORDOBA	2.029	10.788	1.345	14.162	541	2.991	532	4.064	18.226
GRANADA	4.398	19.375	2.815	26.588	2.167	8.159	1.178	11.504	38.092
HUELVA	4.861	23.774	3.660	32.295	7.217	33.124	2.983	43.324	75.619
JAEN	2.870	17.000	2.331	22.201	502	2.029	359	2.890	25.091
MALAGA	9.597	48.839	9.465	67.901	6.681	25.926	6.446	39.053	106.954
SEVILLA	3.559	15.885	2.805	22.249	1.945	8.979	1.490	12.414	34.663
TOTAL	42.377	205.507	32.477	280.361	26.026	106.203	16.988	149.217	429.578

Fuente: SAE.

## ANEXO 6

Ocupaciones en las que se adscriben más del 5% de los contratos realizados a personas extranjeras por provincia del centro de trabajo. 2006.

PROVINCIA	GRUPO PRIMARIO DE OCUPACIÓN	CONTRATOS	PORCENTAJE
ALMERÍA	Peones agrícolas	50.178	43,51%
	Peones de la construcción de edificios	11.316	9,81%
	Albañiles y mamposteros	9.871	8,56%
	Peones de industrias manufactureras	6.259	5,43%
CÁDIZ	Camareros, bámanes y asimilados	1.996	12,79%
	Albañiles y mamposteros	1.349	8,64%
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	1.298	8,32%
	Peones de la construcción de edificios	1.004	6,43%
	Cocineros y otros preparadores de comidas	827	5,30%
CÓRDOBA	Peones agrícolas	6.252	34,30%
	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	4.297	23,58%
GRANADA	Peones agrícolas	9.656	25,35%
	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	3.979	10,45%
	Albañiles y mamposteros	3.764	9,88%
	Peones de la construcción de edificios	2.790	7,32%
	Camareros, bámanes y asimilados	2.336	6,13%
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	2.296	6,03%
HUELVA	Peones agrícolas	43.743	57,85%
	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	18.809	24,87%
JAÉN	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	9.808	39,09%
	Peones agrícolas	7.612	30,34%
MÁLAGA	Albañiles y mamposteros	14.451	13,51%
	Camareros, bámanes y asimilados	13.746	12,85%
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	13.085	12,23%
	Peones de la construcción de edificios	9.719	9,09%
	Cocineros y otros preparadores de comidas	6.564	6,14%
	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	5.582	5,22%
SEVILLA	Peones agrícolas	4.758	13,73%
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	3.767	10,87%
	Camareros, bámanes y asimilados	2.777	8,01%
	Albañiles y mamposteros	2.284	6,59%
	Peones de industrias manufactureras	1.908	5,51%

### Distribución de los contratos registrados a personas extranjeras por sección de actividad del centro de trabajo. 2006.

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	CONTRATOS	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	169.776	39,52%
Construcción	84.788	19,74%
Hostelería	50.090	11,66%
Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	47.231	10,99%
Comercio y reparación	32.574	7,58%
Industria manufacturera	13.297	3,10%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.682	2,72%
Otras act. Sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales	8.932	2,08%
Educación	3.966	0,92%
Act. Sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	3.304	0,77%
Administración pública, defensa y SS. Obligatoria	1.231	0,29%
Hogares que emplean personal doméstico	934	0,22%
Pesca	827	0,19%
Intermediación financiera	527	0,12%
Industrias extractivas	270	0,06%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	125	0,03%
Organismos extraterritoriales	24	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>429.578</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: SAE.

## ANEXO 8

**Contratos registrados a personas extranjeras en las principales secciones de actividad y provincia del centro de trabajo. Andalucía. 2006.**

PROVINCIA	SECCIÓN DE ACTIVIDAD	CONTRATOS	PORCENTAJE
ALMERÍA	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	52.710	45,71%
	Construcción	25.532	22,14%
	Comercio y reparación	12.134	10,52%
CÁDIZ	Hostelería	3.621	23,20%
	Construcción	3.315	21,24%
	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	2.520	16,15%
CÓRDOBA	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	10.801	59,26%
	Construcción	1.910	10,48%
	Industria manufacturera	1.462	8,02%
GRANADA	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	13.614	35,74%
	Construcción	8.994	23,61%
	Hostelería	3.965	10,41%
HUELVA	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	61.680	81,54%
	Construcción	4.370	5,78%
	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	3.017	3,99%
JAÉN	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	18.554	73,95%
	Construcción	2.401	9,57%
	Hostelería	954	3,80%
MÁLAGA	Construcción	31.567	29,51%
	Hostelería	24.407	22,82%
	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	22.283	20,83%
SEVILLA	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	7.391	21,33%
	Construcción	6.699	19,33%
	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	5.430	15,67%

Fuente: SAE.

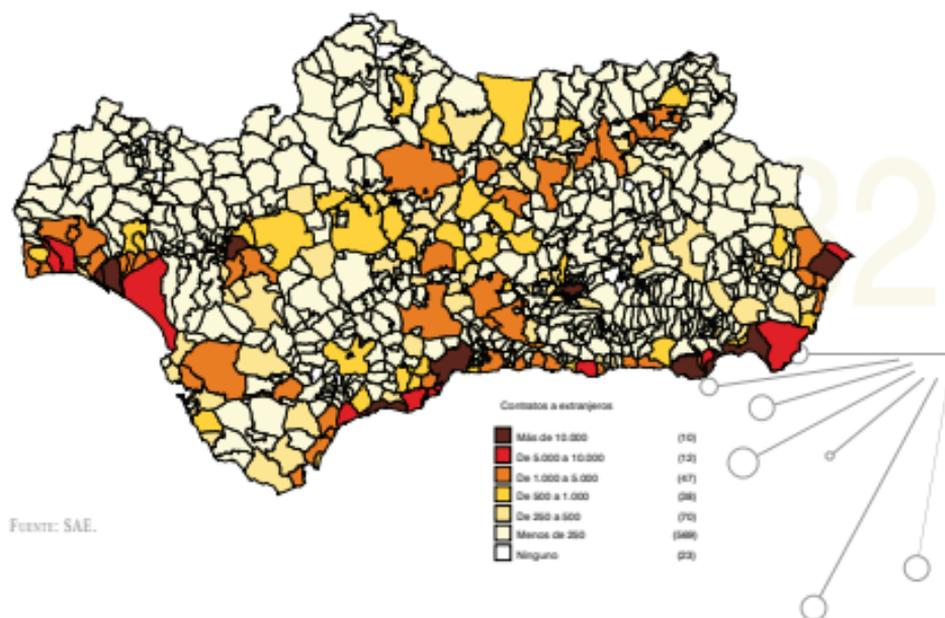


**Municipios andaluces en cuyos centros de trabajo se han realizado más de 3.000 contratos a personas extranjeras. 2006.**

MUNICIPIO	CONTRATOS
Málaga	30.145
Ejdo, El	23.885
Marbella	22.011
Sevilla	18.317
Almería	18.184
Moguer	13.947
Roquetas De Mar	12.932
Cuevas Del Almanzora	11.368
Palos De La Frontera	11.005
Granada	10.523
Níjar	9.503
Almonte	8.522
Lepe	7.835
Fuengirola	7.588
Torremolinos	7.194
Estepona	6.521
Mijas	6.417
Cartaya	6.352
Motril	5.802
Benalmádena	5.391
Pulpí	5.340
Vícar	5.181
Huelva	4.819
Córdoba	4.578
Vera	4.161
Jaén	3.528
Lucena Del Puerto	3.445
Isla Cristina	3.247
Ayamonte	3.079

FUENTE: SAE.

## Distribución territorial de los municipios andaluces según el número de contratos de extranjeros. 2006.



Fuente: SAE.

## ANEXO 10

**Municipios andaluces donde la contratación a personas extranjeras supera el 30% de la contratación. 2006.**



MUNICIPIO	% DE CONTRATOS A PERSONAS EXTRANJERAS
Cuevas del Almanzora	76,93%
Níjar	63,41%
Pulpí	61,66%
Luján	58,32%
Lucena del Puerto	56,39%
Tahal	55,84%
Moguer	55,40%
Mojonera, La	53,65%
Arboleas	52,34%
Antas	52,28%
Gualchos	49,47%
Cóbdar	48,48%
Villablanca	47,65%
Palos de La Frontera	46,57%
Zúrgena	46,01%
Vícar	45,50%
Huércal-Overa	42,70%
Polopos	42,57%
Ejido, El	42,15%
Vera	41,70%
Túne	40,98%
Gergal	39,72%
Roquetas de Mar	39,52%
Mojácar	39,36%
Garrucha	38,52%
Bédar	38,38%
Gallardos, Los	36,39%
Cartaya	35,91%
Rubite	35,84%
Carboneras	35,57%
Lucáinena de las Torres	35,57%
Sorbas	35,53%
Atajate	35,44%
San Bartolomé de la Torre	35,27%
Benizalón	35,00%
Lepe	34,63%
Zafarraya	34,07%
Canena	32,69%
Tonivzón	31,59%
Albuñol	30,75%
Berja	30,33%

FUENTE: SAE.

# ANEXO 11

Afiliados extranjeros a la S.S. por países de procedencia y regímenes.  
31-12-2006.

	Régimen General	Autónomos	Agrario	Trabajadores del mar	Minería Carbón	Empleados del hogar	TOTAL
Reino Unido	7417	6923	175	3	0	36	14554
Italia	4425	1738	69	6	0	28	6266
Polonia	1182	366	3748	3	0	44	5343
Alemania	2906	1806	168	5	0	31	4916
Portugal	3471	482	818	40	0	34	4845
Francia	2548	1052	139	6	0	19	3764
Lituania	1532	182	1269	8	0	20	3011
Países Bajos	976	892	54	1	0	9	1932
Bélgica	820	530	38	0	0	6	1394
Suecia	652	459	11	0	0	1	1123
Dinamarca	382	425	7	0	0	1	815
Irlanda	418	333	9	0	0	1	761
Finlandia	332	271	1	0	0	0	604
Eslovaquia	175	11	105	0	0	4	295
Austria	157	118	7	1	0	0	283
Hungría	187	42	41	1	0	3	274
Rep. Checa	149	23	32	0	0	3	207
Grecia	112	35	35	0	0	0	182
Estonia	61	10	12	0	0	3	86
Letonia	74	12	23	0	0	0	82
Eslovenia	41	7	5	0	0	0	53
Malta	16	2	4	0	0	1	23
Luxemburgo	6	10	5	0	0	0	21
Chipre	5	1	0	0	0	0	6
<b>TOTAL UE</b>	<b>28017</b>	<b>15730</b>	<b>6775</b>	<b>74</b>	<b>0</b>	<b>244</b>	<b>50840</b>

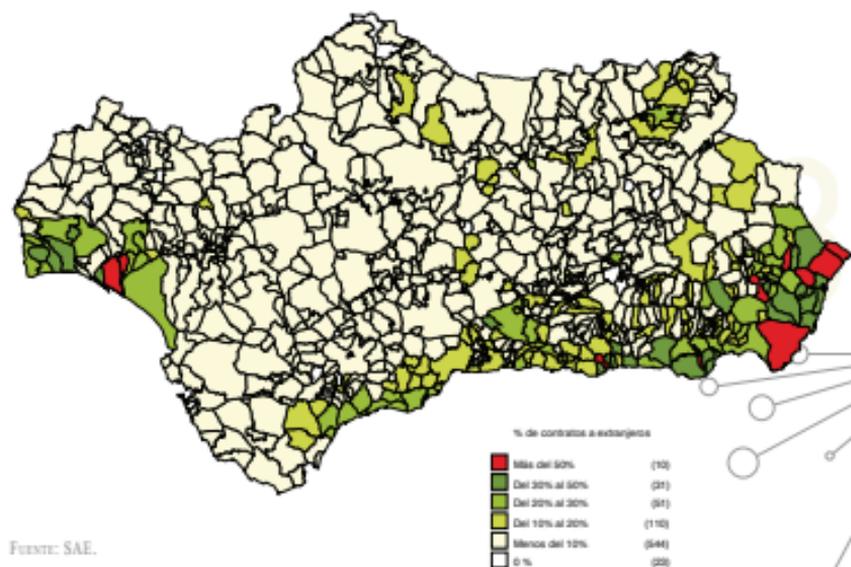
4





	Régimen General	Autónomos	Agrario	Trabajadores del mar	Minería Carbón	Empleados del hogar	TOTAL
Marruecos	16574	2269	18463	201	0	2006	39513
Rumania	9401	245	5502	4	0	1193	16345
Ecuador	9113	250	2617	1	0	2556	14537
Colombia	6317	369	726	8	0	2119	9539
Argentina	6458	1024	173	5	0	686	8344
Ucrania	3115	73	894	0	0	1747	5829
China	3999	1671	25	0	0	127	5822
Bolivia	2170	38	851	0	0	1280	4339
Fed. de Rusia	1852	204	301	4	0	605	2942
Bulgaria	1975	53	546	3	0	365	2928
Resto de países	17825	2996	6003	119	0	2985	29928
<b>TOTAL NO UE</b>	<b>78797</b>	<b>9192</b>	<b>36101</b>	<b>345</b>	<b>0</b>	<b>15669</b>	<b>140104</b>

**Distribución territorial de los municipios andaluces según el porcentaje de contratos a extranjeros frente al total de contratos. Andalucía 2006.**



Fuente: SAE.

## ANEXO 12

**Ocupaciones solicitadas por los demandantes que representan más del 0,70% en el colectivo de personas extranjeras. 31-12-2006.**



OCUPACIÓN	PORCENTAJE
Personal de limpieza o limpiador, en general	9,13%
Camarero, en general	7,23%
Peón de la construcción de edificios	6,81%
Peón agrícola, en general	6,38%
Dependiente de comercio, en general	5,30%
Trabajador agrícola excepto en huertas, viveros y jardines	4,56%
Empleado administrativo, en general	4,46%
Cocinero, en general	4,40%
Peón de la industria manufacturera, en general	3,73%
Albañil	3,44%
Empleado de hogar	3,36%
Camarera de pisos (hostelería)	1,48%
Embalador-empaquetador-etiquetador, a mano	1,44%
Recepcionista de hotel	1,36%
Mozo de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	1,31%
Pinche de cocina	1,21%
Pintor y/o empapelador	0,82%
Asistente domiciliario	0,72%

Fuente: SAE.



**Ocupaciones solicitadas por los demandantes que representan más del 0,70% en el colectivo de hombres extranjeros. 31-12-2006.**

OCUPACIÓN	PORCENTAJE
Peón de la construcción de edificios	13,82%
Peón agrícola, en general	9,86%
Albañil	6,98%
Camarero, en general	6,45%
Trabajador agrícola excepto en huertas, viveros y jardines	5,27%
Peón de la industria manufacturera, en general	5,11%
Cocinero, en general	3,65%
Mozo de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	2,45%
Dependiente de comercio, en general	2,02%
Pintor y/o empapelador	1,61%
Empleado administrativo, en general	1,57%
Personal de limpieza o limpiador, en general	1,30%
Conductor de furgoneta hasta 3,5 t	1,24%
Carpintero, en general	1,24%
Conductor de camión, en general	1,23%
Jardinero, en general	1,06%
Recepcionista de hotel	0,99%
Vigilante, en general	0,94%
Fontanero	0,83%
Instalador electricista, en general	0,80%

FUENTE: SAE.





## Ocupaciones solicitadas por las demandantes que representan más del 0,70% en el colectivo de mujeres extranjeras.



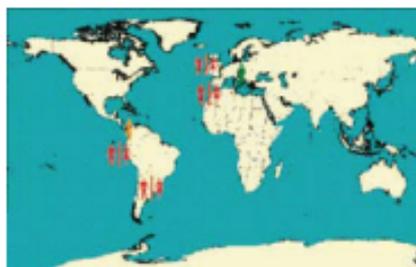
OCUPACIÓN	PORCENTAJE
Personal de limpieza o limpiador, en general	16,64%
Dependiente de comercio, en general	8,45%
Camarero, en general	7,97%
Empleado administrativo, en general	7,24%
Empleado de hogar	6,08%
Cocinero, en general	5,12%
Trabajador agrícola excepto en huertas, viveros y jardines	3,88%
Peón agrícola, en general	3,03%
Camarera de pisos (hostelería)	2,83%
Embalador-empaquetador-etiquetador, a mano	2,63%
Peón de la industria manufacturera, en general	2,42%
Pinche de cocina	1,95%
Recepcionista de hotel	1,72%
Asistente domiciliario	1,33%
Recepcionista-telefonista en oficinas, en general	0,86%
Profesor de idiomas, en general	0,84%
Cuidador de niños	0,74%

Fuente: SAE.

## ANEXO 13

---

Principales países de procedencia de los demandantes extranjeros por sexo. 31-12-2006.



Fuente: SAE.

■ hombres y mujeres    ■ hombres    ■ mujeres

90



**Principales nacionalidades de los demandantes de empleo extranjeros (se representan aquellas nacionalidades con una representatividad en la demanda extranjera superior al 0,5%) Andalucía. 31-12-2006.**



	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
MARRUECOS	34,15%	16,22%	25,00%
ECUADOR	6,34%	8,74%	7,56%
COLOMBIA	4,69%	9,90%	7,35%
ITALIA	6,05%	4,75%	5,39%
ARGENTINA	4,66%	5,66%	5,17%
RUMANÍA	4,96%	5,28%	5,12%
REINO UNIDO	3,69%	5,10%	4,41%
ALEMANIA	2,95%	3,83%	3,40%
FRANCIA	2,49%	3,53%	3,02%
PORTUGAL	2,74%	2,98%	2,86%
UCRANIA	1,71%	3,03%	2,38%
RUSIA, FEDERACION DE	0,56%	3,20%	1,91%
BOLIVIA	1,16%	2,09%	1,63%
POLONIA	0,72%	2,40%	1,58%
CUBA	1,04%	1,84%	1,44%
PERÚ	1,05%	1,82%	1,34%
ARGELIA	1,94%	0,77%	1,34%
BRASIL	0,64%	1,76%	1,21%
BULGARIA	1,25%	1,16%	1,21%
LITUANIA	0,88%	1,28%	1,08%
HOLANDA (PAISES BAJOS)	0,89%	1,11%	1,00%
SENEGAL	1,49%	0,42%	0,94%
BÉLGICA	0,75%	1,09%	0,92%
VENEZUELA	0,58%	1,15%	0,87%
NIGERIA	1,09%	0,82%	0,85%
DOMINICANA, REPÚBLICA	0,41%	1,16%	0,79%
URUGUAY	0,55%	0,71%	0,63%
CHILE	0,57%	0,60%	0,59%
MAURITANIA	1,01%	0,12%	0,56%

FUENTE: SAE.

## ANEXO 14

Principales nacionalidades de los demandantes de empleo extranjeros en las provincias andaluzas (se presentan aquellas nacionalidades con una representatividad en la demanda extranjera provincial superior al 4%). Andalucía. 31-12-2006.

		HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALMERIA	MARRUECOS	47,83%	18,20%	36,49%
	RUMANIA	9,94%	13,53%	11,31%
	ECUADOR	8,20%	14,34%	10,55%
	COLOMBIA	3,32%	7,02%	4,74%
CADIZ	MARRUECOS	31,93%	19,86%	25,42%
	ALEMANIA	8,59%	7,33%	7,91%
	REINO UNIDO	7,60%	6,65%	7,09%
	ITALIA	8,05%	3,74%	5,73%
	COLOMBIA	1,79%	8,94%	5,64%
	FRANCIA	3,31%	5,35%	4,41%
CORDOBA	ECUADOR	18,39%	25,27%	22,53%
	MARRUECOS	24,14%	12,79%	17,31%
	COLOMBIA	7,82%	15,96%	12,73%
	RUMANIA	6,21%	4,57%	5,22%
GRANADA	MARRUECOS	29,64%	19,21%	23,99%
	COLOMBIA	5,51%	11,05%	8,51%
	ECUADOR	6,76%	8,33%	7,61%
	ARGENTINA	6,14%	6,74%	6,46%
	ITALIA	7,74%	4,96%	6,24%
	RUMANIA	5,09%	5,38%	5,25%
	FRANCIA	4,32%	4,49%	4,41%

92





		HOMBRE	MUJER	TOTAL
HUELVA	MARRUECOS	37,58%	10,51%	23,39%
	PORTUGAL	14,72%	14,96%	14,85%
	RUMANIA	7,41%	11,93%	9,78%
	POLONIA	2,82%	14,68%	9,04%
	ECUADOR	7,20%	9,38%	8,34%
	COLOMBIA	4,18%	9,85%	7,15%
JAEN	MARRUECOS	38,99%	18,96%	28,40%
	ECUADOR	8,86%	16,48%	12,89%
	COLOMBIA	5,82%	14,22%	10,26%
	RUMANIA	5,06%	5,87%	5,49%
MALAGA	MARRUECOS	30,05%	16,42%	22,91%
	ITALIA	9,18%	7,07%	8,08%
	ARGENTINA	7,43%	7,66%	7,56%
	REINO UNIDO	5,82%	8,92%	7,44%
	COLOMBIA	4,77%	8,00%	6,46%
	ECUADOR	3,70%	4,90%	4,33%
SEVILLA	MARRUECOS	20,08%	11,58%	15,15%
	COLOMBIA	8,31%	14,59%	11,95%
	ECUADOR	8,08%	9,30%	8,79%
	ITALIA	6,00%	4,34%	5,04%
	PORTUGAL	4,46%	4,06%	4,23%

Fuente SAE.

## ANEXO 15

**Municipios andaluces con más de 200 demandas de empleo procedentes de personas extranjeras. Andalucía. 31-12-2006.**

DEMANDANTES EXTRANJEROS	
MÁLAGA	2.453
SEVILLA	1.628
MARBELLA	1.514
GRANADA	1.285
ALMERÍA	1.116
EJIDO, EL	1.053
ROQUETAS DE MAR	1.026
FUENGIROLA	952
TORREMOLINOS	846
ESTEPONA	766
CÓRDOBA	639
BENALMÁDENA	607
MIJAS	594
ALGECIRAS	438
HUELVA	414
MOTRIL	330
JEREZ DE LA FRONTERA	328
VÉLEZ - MÁLAGA	292
LEPE	281
NÍJAR	267
VÍCAR	249
JAÉN	231
NERJA	229
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	220

Fuente: SAE.

94



**Municipios andaluces en los que la representatividad de la demanda extranjera en el total de la demanda de empleo es superior al 10%. Andalucía. 31-12-2006.**



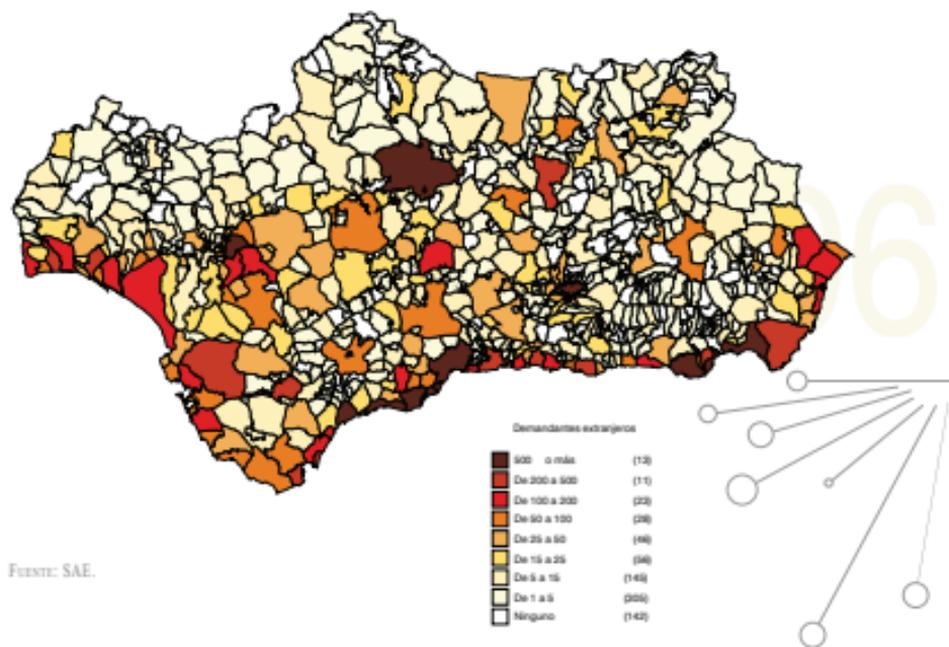
95

% DE LA DEMANDA EXTRANJERA EN EL TOTAL DE LA DEMANDA	
MOJÁCAR	35,09%
MOJONERA, LA	29,88%
BENAHAVÍS	29,49%
GARRUCHA	26,79%
NÍJAR	25,14%
OLULA DE CASTRO	25,00%
EJIDO, EL	24,82%
ROQUETAS DE MAR	23,85%
VÍCAR	23,53%
MANILVA	22,55%
VERA	21,66%
FUENGIROLA	21,53%
OJÉN	21,49%
BÉDAR	21,21%
ESTEPONA	20,10%
MARBELLA	19,24%
GUALCHOS	18,60%
SANTA CRUZ DE MARCHENA	18,18%

% DE LA DEMANDA EXTRANJERA EN EL TOTAL DE LA DEMANDA	
PULPÍ	18,11%
TORREMOLINOS	17,65%
CUEVAS DEL ALMANZORA	16,80%
TURRE	16,45%
MIJAS	16,29%
SORVILÁN	15,87%
BENALMÁDENA	15,60%
CÓBDAR	14,29%
MONDA	13,70%
COÍN	12,10%
ISTÁN	12,09%
NERJA	11,71%
FRIGILIANA	11,59%
ANTAS	11,39%
CAÑAR	11,36%
ALBUÑOL	11,32%
HUÉRCAL-OVERA	11,23%



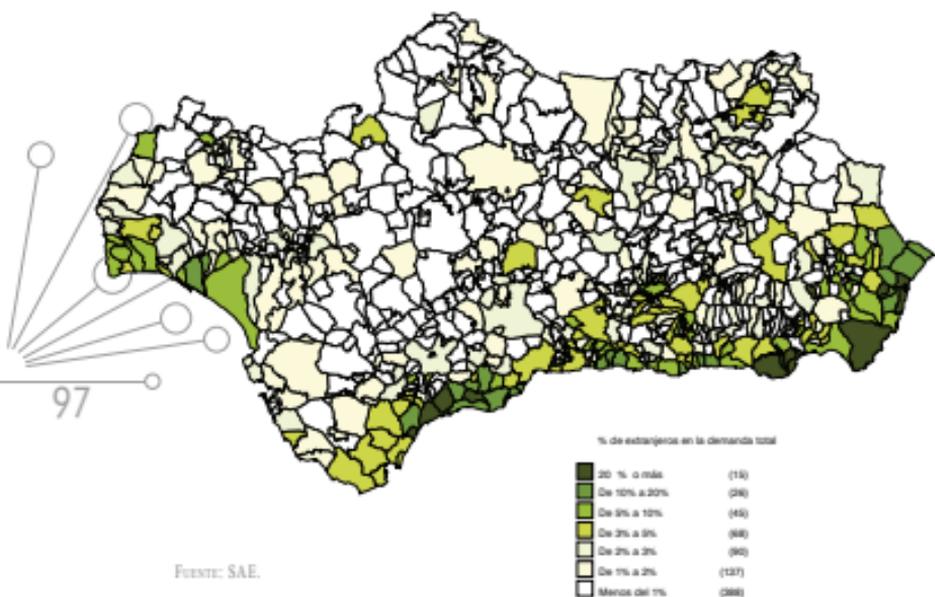
## Distribución de los municipios andaluces por número de demandantes extranjeros.



Fuente: SAE.



## Distribución de los municipios andaluces por la representatividad de los demandantes extranjeros. Andalucía. 2006.



Fuente: SAE.





las personas  
extranjeras en  
el mercado laboral  
andaluz



Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO

argos  
OBSERVATORIO



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO